

*El mango y las moscas:*  
**Cuerpos que no importan, madres que lloran**

**Laura María Romero Quiñones**

**TRABAJO DE GRADO**  
Presentado como requisito para optar por el  
Título de Profesional en Estudios Literarios

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Estudios Literarios  
Bogotá, 2019

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS**

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
Jorge Humberto Peláez Piedrahíta S.J.**

**DECANO ACADÉMICO  
Germán Mejía Pavony**

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA  
Óscar Torres Duque**

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS  
Liliana Ramírez Gómez**

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO  
Gina Alessandra Saraceni Carlini**

Artículo 23 de la resolución No. 13 de julio de 1946:

"La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis, sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica, y porque las tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia".

Todo es ruina en esta casa,  
están en ruina el abrazo y la música,  
el destino, cada mañana, la risa son ruina;  
las lágrimas, el silencio, los sueños.  
Las ventanas muestran paisajes destruidos,  
carne y ceniza se confunden en las caras,  
en las bocas las palabras se revuelven con miedo.  
En esta casa todos estamos enterrados vivos.

-*La Patria*. María Mercedes Carranza-

### **Agradecimientos**

A Dios por darme las fuerzas y la valentía que se requieren para llegar a este punto.

A mi mamá, Beatriz María Quiñones, por creer en mí e impulsarme a tomar riesgos.

A mi papá, César Augusto Romero, por enseñarme a ser valiente y a “insistir, resistir y no desistir”

A mis hermanos, María Camila Romero y Juan Sebastián Romero, por demostrarme con su ejemplo que los sueños se cumplen.

A mis profesores de la carrera de Estudios Literarios por regalarme lo indefinible, pero a la vez, lo hermoso que es la poesía. En especial, a la directora de este trabajo de grado, Gina Alessandra Saraceni, quien creyó en este proyecto desde el principio y gracias a ella estas páginas tienen punto final.

A Rafael Martínez por regalarme su pluma y a Edgar Flórez Caro por su creatividad.

A James, Beto, Cata, Malu, Rojitas y Valegri por entregarme el tesoro de la amistad y compartir conmigo escandalosas risas.

A mis ninfas del bosque, Isa, Gabi y Mona, por ser las mejores compañeras de lucha.

A Lau Prieto y Vicky Torres por las tardes en la biblioteca y las noches de vino.

A Dispodavid por llevarme a guardar cada palabra, sentimiento y recuerdo en un cofre de los dos.

## Tabla de Contenidos

vi

Capítulo 1 En un pueblo llamado Colombia.....	1
1.1.Desempolvando la historia.....	5
Capítulo 2 Cuerpos que no importan .....	25
2.1. ¿Por qué se confunde la política de la muerte con la política de seguridad?.....	38
Capítulo 3 Madres que lloran .....	50
3.1. ¿Por qué el duelo público?.....	56
3.2. Hacer memoria.....	60
Capítulo 4 <i>El mango y las moscas</i> : escritura de un proceso .....	65
4.1. Marcos históricos y sociales .....	66
4.2. La distinción animal.....	69
4.3.Ilustrando y grabando .....	74
Lista de Referencias.....	79
Apéndice 1. Entrevista a Antonio Navarro Wolff, exguerrillero del Movimiento 19 de abril, 10 de mayo del 2018.....	82
Apéndice 2. Entrevista al General (R) Jaime Ruíz Barrera, Presidente de la Asociación colombiana de Oficiales en retiro de las Fuerzas Militares (ACORE) y Juan David Ramírez Anzola, Asesor sociopolítico ACORE, 4 de diciembre del 2018 .....	97
Apéndice 3. Reseña del cuento <i>El mango y las moscas</i> por Luisa Victoria Álvarez Gómez de Asfaddes .....	109
Apéndice 4. Reseña del cuento <i>El mango y las moscas</i> por David Antonio Bastidas, Filósofo de la Pontificia Universidad Javeriana .....	112
Apéndice 4. Reseña del cuento <i>El mango y las moscas</i> por Álvaro David Urrea, Profesional en Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana .....	117
Apéndice 4. Reseña del cuento <i>El mango y las moscas</i> por Jaime Arturo Cabrera, Profesional en Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana .....	122
Apéndice 4. Reseña del cuento <i>El mango y las moscas</i> por Catalina Hoyos Vélez, estudiante de Comunicación Social y Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana .....	127
Apéndice 4. Reseña del cuento <i>El mango y las moscas</i> por Beatriz María Quiñones, madre de familia .....	129

## Capítulo 1

### En un pueblo llamado Colombia

En un pueblo llamado Colombia hay un cuerpo que no está. Un cuerpo que se extravió y pocos saben de él. No se sabe quién se lo llevó, si se escapó por cuenta propia o, por el contrario, lo hicieron escapar de casa. ¿Por qué los cuerpos se desaparecen? ¿Cómo se anula la existencia de un cuerpo? Y si no está, ¿deja de existir? O, en cambio, ¿el no estar es estar en todas partes? ¿Quién lo busca? ¿Por qué es necesario hablar de él? ¿Cómo se habla de un cuerpo ausente?

El suelo separa los pies vivos de los pies muertos. La tierra determina quién vive y quién no; quién está por encima y quién por debajo. Sin embargo, en este pueblo no es tan fácil saberlo. En algunos casos, se desconoce dónde están los cuerpos.

Néstor Perlongher, en su poema *Cadáveres*, entra a discutir lo anterior y problematiza la distinción que consideramos completamente indudable entre un cuerpo vivo y un cuerpo muerto:

En las redes de los pescadores  
En el tropiezo de los cangrejales  
En la del pelo que se toma  
Con un prendedorcito descolgado  
Hay Cadáveres.

En lo preciso de esta ausencia  
En lo que raya esa palabra  
En su divina presencia

Comandante, en su raya  
Hay Cadáveres. (s.f., p. 18)

En este poema, el cadáver se transfigura en todas las formas, en objetos y personas para constituir una visibilidad real y flaquear la división “intachable” entre lo vivo y lo muerto. Giorgi resalta del poema de Perlongher que “el cadáver no vuelve a la tumba, los cadáveres aparecen entre los vivos; la ‘persona’ es inseparable de estos restos orgánicos con los que, de todos modos, nunca puede coincidir del todo” (2014, p. 205). El poema es una enumeración del exceso cuando un cuerpo no tiene una inscripción temporal y espacial, cuando no hay certeza de la existencia del cuerpo, pero (a la vez) existe en todas partes.

De acuerdo con Agamben (2017), esta distinción de la vida y la muerte va más allá de un criterio científico, es un criterio político. El autor evidencia que existen políticas sobre la muerte que determinan a los cuerpos. En su capítulo “Politizar la muerte” en *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*, Agamben se remite a los estudios de dos neurólogos franceses, Mollaret y Goulon, quienes explican el estado del *coma dépassé*. Definición que, más allá de esclarecer las técnicas científicas de reanimación del cuerpo, resignificaba el concepto de muerte. Con el *coma dépassé* no era posible remitirse a los criterios antiguos (paro cardíaco o respiratorio) para determinar si un cuerpo estaba vivo o muerto. Es por esto que Agamben plantea que:

Las “fronteras angustiosas o incesantemente ampliadas” de que hablaban Mollaret y Goulon son fronteras móviles, porque son fronteras biopolíticas, y el hecho de que hoy esté en curso un vasto proceso en el que lo que está juego es, precisamente, su definición, indica



que el ejercicio del poder soberano pasa más que nunca a través de aquellas y se ha situado nuevamente en la encrucijada de las ciencias médicas y biológicas. (2017, p. 253)

Por tanto, la lectura del poema de Perlongher se puede problematizar desde los campos políticos (como la biopolítica y la tanatopolítica) que ejercen un gobierno directo sobre la población y los hombres, de tal manera, determinan qué vidas se incluyen o se excluyen dentro de los marcos civiles; qué vidas merecen vivir o morir y qué vidas merecen un duelo:

Desde allí, argumenta Agamben, esa figura del *homo sacer*, se expande en la modernidad se vuelve instrumento del “hacer vivir” foucaultiano: describe la multiplicación y expansión del campo de decisiones sobre las vidas a proteger, las formas de vida reconocibles (*bios*) y las vidas a abandonar, las vidas cuyas muertes no constituyen delito y que Agamben, decisivamente, asocia con *zoé*, con la vida sin cualificaciones, sin forma, que se superpone a la vida animal y vegetal. (Giorgi, 2014, p. 22)

Para ir en contra de una biopolítica que busca limitar el cadáver, eliminarlo como evidencia legal e histórica y destruir los lazos de un cuerpo con la comunidad, es decir, “de hacer imposible la inscripción de ese cuerpo en la vida de la comunidad: en sus lenguajes, sus memorias, sus relatos” (Giorgi, 2014, p. 199) se podría, a través de la literatura, otorgarle un registro histórico al cuerpo que desapareció en un pueblo llamado Colombia.

¿A qué se dedica? ¿Es hijo de quién? ¿Dónde vive? ¿Es un cuerpo que estorba o incomoda? ¿Por qué?

Se podría pensar en la idea de un cuerpo ausente del que, a medida que pasa el tiempo, es más difícil comprobar su realidad. Un cuerpo que, al no estar, se convierte en un espectro que ocupa los espacios donde debería estar. Un espectro que se va difuminando.

El propósito de esta investigación es realizar un rastreo sobre los cuerpos que no importan, los cadáveres que han sido eliminados y las vidas consideradas como animales. De esta manera, se busca nutrir la escritura de un cuento que visibilice las tensiones sociales y políticas que colisionan entre los cuerpos civilizados y los cuerpos anulados.

Por esta razón, se toma como referencia histórica la proclamación del Estatuto de Seguridad del expresidente de la República de Colombia, Julio César Turbay Ayala para afrontar el momento crítico de violencia en el país. En especial, todas las medidas radicales de seguridad que Turbay Ayala tomó para combatir al Movimiento 19 de abril, grupo guerrillero que surgió a partir del fraude electoral en 1974 con el propósito de acabar con la oligarquía colombiana.

Este recorte de la historia colombiana no solo puede conducir a preguntas específicas sobre las políticas que regulan el cuerpo (tanto vivo como muerto), sino también sobre el rol de la literatura para desempolvar estos hechos del pasado y hablar sobre los excesos, el dolor, el duelo, lo ausente y lo humano que ocurrieron en ese entonces. Esta relectura de la historia, a su vez, impulsa a escribir un relato sobre los daños colaterales de la declaración del Estatuto de Seguridad. Escribir “una conexión de acontecimientos” (Koselleck, p. 27) que se distinga del oficio de contar la Historia Oficial de Colombia. Un ejercicio de escribir con el cuerpo como dice la escritora argentina Luisa Valenzuela:

Donde pongo la palabra pongo mi cuerpo, lo supe entonces sin saberlo del todo. Debo agradecer que el costo físico no me ha resultado alto, como a otras. No he sido torturada, ni golpeada, ni demasiado perseguida. (...) Quizás porque mis propuestas no son frontales, son visiones de reojo, oblicuas. Suelo valerme de vías apenas indirectas para poder encarar verdades que, de otra forma, serían indecibles de tan dolorosas. Porque decir que hay que decir, mal que nos pese: pienso que debemos seguir escribiendo sobre los horrores para que no se pierda la memoria, para que la historia no vuelva a repetirse. (2018)

### **1.1. Desempolvando la historia**

Judith Butler, en *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (2006), realiza una recopilación de ensayos que giran en torno a la distribución del dolor que determina cuáles vidas merecen duelo, cuáles vidas tienen el privilegio de categorizarse como humanas y “¿qué cuenta como vida vivible y muerte lamentable?” (p. 17). A partir de lo sucedido después del atentado del 11 de septiembre, la autora problematiza cómo se difundió la información y qué discursos de poder moldearon la transmisión de los hechos. Plantea que la política de Bush marcó una línea intachable entre buenos y malos, tanto así que, si alguno se atrevía a investigar sobre las represalias que tomó el gobierno de Estados Unidos contra los llamados “terroristas”, ya era suficiente para juzgarlo y declarar que estaba a favor del terrorismo.

Desde los acontecimientos del 11 de septiembre, hemos sido testigos de un avance del antiintelectualismo tanto como de la aceptación creciente de la censura dentro de los

medios. Esto puede querer decir que dichas tendencias cuentan con un apoyo entre los habitantes del Estados Unidos, pero también puede significar que los medios funcionan como “voz pública” a distancia de su público, reproduciendo la “voz” del gobierno a partir de su alianza o su identificación con ella (...). La expresión de una perspectiva crítica en contra de la guerra se ha vuelto, no solo porque las principales empresas mediáticas no la publican (la mayor parte aparece en medios gráficos progresistas o alternativos o en Internet), sino porque su sola expresión queda expuesta a la histeria y a la censura. En un sentido fuerte, el binarismo que propone Bush, por el cual solo dos posiciones son posibles –‘O se está con nosotros o se está con los terroristas’-, vuelve insostenible una posición que rechace los dos y que cuestione los términos que articulan la oposición. Además, se trata del mismo binarismo que nos devuelve a una división anacrónica entre “Este” y “Oeste”, y que, en su resbalosa metonimia, nos lleva de vuelta a la odiosa distinción entre civilización (la nuestra) y barbarie (ahora codificada como Islam). Al comienzo del conflicto, oponerse a la guerra significaba para algunos que uno sentía simpatía por el terrorismo o que lo justificaba”. (pp. 25 – 26)

El texto de Butler da cuenta de cómo se utiliza el término *terrorismo* y cómo se designa y entiende de manera arbitraria. Las acciones terroristas solo se refieren a los actos que los otros cometen hacia nosotros; de lo exterior a lo interior, lo marginal a lo central. En cambio, los contraataques son decisiones de política que se pueden justificar y se realizan con el propósito de desterrar algo peor. La palabra *terrorista* categoriza solo las acciones del Movimiento 19 de abril, pero nunca las represalias severas que toma el gobierno de Turbay Ayala durante el Estatuto de Seguridad: “(...) una cosa es sufrir violencia y otra muy distinta es utilizar el hecho para fundamentar un marco en el que el

daño padecido autorice una agresión sin límites (...)” (Butler, 2006, p. 28). Estos términos para referirse al M-19 es una forma de categorizarlos como un grupo no-humano que se sale de los marcos civiles.



Imagen 1. El 29 de febrero de 1980, el periódico El Espectador publicó este titular cubriendo la Toma de la embajada de República Dominicana por parte del M-19. En este caso la prensa se refiere al grupo guerrillero como *terroristas* (p. 10-A)

Butler aborda el aspecto sobre cómo nos han narrado la historia. Según su perspectiva, “la historia comienza a invocar una primera persona narrativa como punto de vista, relatando lo que ocurrió el 11 de septiembre. Son ese día y esa inesperada experiencia absoluta de violencia lo que pone en marcha la narración. Si alguien trata de comenzar la historia antes, sólo dispone de unas pocas opciones narrativas” (Butler, 2006, p. 29). Lo que permite también cuestionarse sobre la Historia Oficial de Colombia. En otras palabras,

sobre lo que se ha contado desde una narración fragmentada e incompleta, que muestra rostros de guerrilleros que secuestran y asesinan sin justa razón. Esto implica preguntarse desde qué punto de vista nos han contado el pasado y desde qué discurso de poder.

¿Hemos sido informados del contexto previo, de los protagonistas del conflicto, del por qué se cometen los actos violentos? ¿Es posible afirmar que el Movimiento 19 de abril también fue víctima de los crímenes de Estado? Y si es así, ¿cuáles fueron las políticas que ampararon estas represiones en el país?

Las respuestas se buscan desempolvando la historia. Quitando el polvo de lo que estuvo escondido, guardado y silenciado. De entender a Colombia como un baúl que acumula historias humanas, pero que se vuelve más difícil su lectura y su comprensión si no se abre y se limpia.

Se trata, entonces, de sacar a la luz lo que se ha mantenido oculto y de realizar una lectura mucho más amplia y universal sobre las coyunturas del país. En este caso, se trata de leer los puntos sobre la tensión política entre el expresidente Julio César Turbay Ayala y el Movimiento 19 de abril

Rosemberg Pabón Pabón, Comandante Uno de la Operación Democracia y Libertad, es decir, la Toma de la embajada de República Dominicana en Bogotá, en su libro titulado *Así nos tomamos la embajada* (1984), asegura que fue la declaración del Estatuto de Seguridad (el estado de sitio durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala) el mecanismo del país para otorgarle el poder a las fuerzas públicas afectando así la “salud de la democracia” colombiana y violando sistemáticamente los derechos humanos. Para el M-19, sus compañeros eran presos políticos porque el Estado, durante los años de 1978 a

1980, denigraba la integridad de los guerrilleros con la orden del ejército de perseguir, capturar y torturar, para obtener algún tipo de información. Los civiles, según Pabón Pabón (1984), eran juzgados por tribunales militares, por tanto, los procedimientos de arresto y detención eran indiscriminados y muchas veces se violaba el derecho de defensa; se privaba la libertad de conciencia y expresión, así como también los derechos políticos de profesionales. Razones por las cuales este grupo se tomó la embajada de República Dominicana, como modo de pedir el levantamiento del estado de sitio y la liberación de los presos políticos. En plena operación, Pabón Pabón reclamó:

En Colombia impera desgraciadamente 'la ley de la jungla'. Es preferible condenar a un inocente que absolver a un culpable. Y prueba de lo anterior son los cientos de miles de presos que existen en nuestro país, sin que se les haya solucionado su situación jurídica. Si ustedes hablan que nuestro país es democrático y libre, con jueces militares rectos y honrados, levanten el estado de sitio para que los amañados consejos de guerra pasen a la justicia ordinaria, y los civiles en Colombia puedan ser juzgados por jueces civiles, y no como sucede ahora, que militares acusan, torturan, defienden, fiscalizan y dan el fallo. (1984, pp. 125-126)

De acuerdo con el artículo 121 de la Constitución de 1886 de la República de Colombia, el presidente tenía la potestad de declarar el país en estado de sitio: un instrumento político para acatar y enfrentar todo tipo de escenario violento. Aunque el período de violencia durante el siglo XX no se vivió de manera predominante y sucesiva, Colombia estuvo durante casi 50 años bajo la declaración de estado de sitio (Barreto Rozo,

2011), un mecanismo gubernamental que alteró el funcionamiento de las ramas del poder y restringió las libertades ciudadanas: “El presidente y toda la rama ejecutiva adquieren poderes extraordinarios y excepcionales para definir discrecionalmente qué políticas constituyen atentados al orden, quedando excluidos jurisdicción ordinaria. Por la misma puerta desaparece el habeas corpus”. (Palacios, 2003, p. 205)

Es posible afirmar el estado de sitio durante casi la mitad de siglo XX se convirtió en un mecanismo fácil y cómodo de los políticos para afrontar cualquier tipo de conmoción nacional, lo que llevó a que su normalización en la vida civil fuera un fenómeno común. Apolinar Díaz-Callejas en su artículo *El estado de sitio ante la Constituyente colombiana* (1991), cuenta que se encontraba en una ciudad europea como invitado de una conferencia internacional. Era, en ese entonces, senador de la República. Llegó un funcionario de la Cancillería local a su habitación angustiado por tener que anunciarle la fatal noticia: en Colombia habían declarado el estado de sitio y las tropas militares estaban patrullando las calles. El senador tuvo que explicarle al funcionario cómo en Colombia se vivía bajo estado de sitio constantemente y ya era habitual que el ejército fuera parte del paisaje ciudadano:

Aquel hombre no podía creer lo que le decía. Para él, el estado de sitio equivalía a guerra |de verdad, posiblemente con muchos tiros y muertos; a entregar el mando y las decisiones a los militares; a la convocatoria de la reserva; a una crisis política en que el poder civil era sustituido transitoriamente por el militar para controlar una explosión que podía dar en tierra con el gobierno y las instituciones. No sé si ese hombre entendió mis explicaciones. Simplemente se resignó ante mi indiferencia por la noticia. (Díaz-Callejas, p. 70)



La generación que normalizó la entrega del poder al ejército, la llamó Antonio Navarro Wolff, representante de la Alianza Democrática del M-19 ante la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, como la generación del estado de sitio:

Todos nosotros, o por lo menos la mayoría de los constituyentes, somos de lo que pudiéramos llamar la generación del estado de sitio, yo nací en estado de sitio y vivo hoy en estado de sitio; por lo tanto, el tema es de singular vivencia para cada uno de nosotros.

(Navarro Wolff citado por Barreto Rozo, 2011, p. 2)

La primera vez que se declaró estado de sitio en Colombia a nivel nacional fue a partir del drama nacional *El Bogotazo* que, a su vez, desde la muerte de Jorge Eliécer Gaitán se dio inicio a un período de la historia colombiana llamado *La Violencia*. El asesinato, ocurrido en el centro de la capital a la una de la tarde, fue recordado como el hecho que propició la indignación y la ira nacional. Tranvías, templos y edificios públicos civiles fueron destruidos y prendidos en llamas. Se abrieron las cárceles y se saquearon las tiendas y ferreterías en busca de armas y licores. También se habla del “resaqueo”, es decir, los funcionarios se otorgaron a sí mismos la autoridad de decomisar lo saqueado y quedarse con ello (Torres Del Río, 2010). En algunos casos se prefiere nombrar este momento crítico de la historia como *Colombianazo* para recalcar la magnitud de los hechos y su conmoción popular:

La imagen del Bogotazo -es decir, la explosión de sucesos violentos únicamente en la capital del país, con ataques contra las instituciones representativas del poder, con la

muchedumbre desorganizada y anárquica, y con el consumo de alcohol, asesinatos y saqueos- ha sido rebasada por una compleja realidad nacional en la que la provincia se nivela con la capital en cuanto a la reacción por el asesinato del caudillo, y al mismo tiempo la supera debido a que asume el control de su destino en forma organizada mediante la conformación de órganos alternos de poder, las juntas Revolucionarias que, en algunos casos, crearon místicas populares armadas a las que también se incorporaron los campesinos. (Torres del Río, 2010, p. 194)

La tensión entre liberales y conservadores acrecentó desde el 9 de abril. Los asesinatos, las riñas y las amenazas se convirtieron en la cotidianidad de los cafés, las fondas, los campos de tejo, las galleras y las plazas de mercado. Más adelante, el 9 de noviembre de 1948, Mariano Ospina, presidente de la República en ese entonces, “impuso el Estado de sitio en todo el país, acordonó con tropa el Capitolio Nacional, disolvió el Congreso y las asambleas departamentales, cambió el sistema de votaciones internas de la Corte Suprema de Justicia, decretó la censura de la prensa hablada y escrita” (Palacios, 2003, p. 203).

Las anteriores declaraciones de estado de sitio habían sido, más que todo, de carácter departamental. En esta ocasión, sería la primera proclamación nacional y se perpetuó hasta 1958, tiempo durante el cual alrededor de 300,000 colombianos fueron víctimas del terror y los asesinatos; un período en el cual los gobiernos, al sentir el furor y la capacidad de acción de un pueblo, encontró en las fuerzas militares su única manera de control y de represión pública (Rivas Moreno, 1980).

El contexto internacional de los años cincuenta estaba permeado por la Guerra Fría y los conflictos bipolares entre Estados Unidos y la Unión Soviética:

Estados Unidos había estructurado un nuevo orden internacional enteramente a su molde, la Pax Americana. El 4 de abril de 1949 se creó la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN); en el mismo año la URSS hizo explotar su bomba atómica y en China, Mao Tse Tung proclamaba el triunfo de la revolución. El “comunismo internacional” era el enemigo principal de la democracia de Occidente. (2010, p. 207)

El auge de los movimientos guerrilleros se dio en parte por la falta de control del territorio del país por parte del Estado y por el debilitamiento de las Fuerzas Armadas. Es decir, que el ejército contaba con muy poco presupuesto para los equipos, armamentos y uniformes debido, entre otras cosas, a la poca ayuda financiera por parte de Estados Unidos:

En Colombia se desarrollaba una guerra irregular, una guerra de guerrillas, y el enemigo era interno. Frente a esta situación del ejército afrontaba tres problemas: el más importante, no haber percibido la naturaleza de la guerra y descuidar el apoyo de la población civil, cuestión que en el largo plazo fortaleció a las guerrillas. Los otros dos se referían al tipo de armamento convencional que provenía de Estados Unidos y a las orientaciones político-militares del Departamento de Estado y de la OEA sobre la seguridad hemisférica contra el enemigo externo. (2010, p. 208)

Situación que cambió parcialmente luego de la participación de Colombia en la Guerra de Corea. Fue el único país latinoamericano que participó en este hecho (Torres del Río, 2010).

El 13 de junio de 1953, se ejecutó el golpe de Estado liderado por el general Gustavo Rojas Pinilla, junto con el respaldo de Mariano Ospina Pérez y el Partido Conservador: “La iglesia, los gremios empresariales y todos los grupos políticos, con excepción de un puñado de laureanistas y del Partido Comunista, lo avalaron” (Palacios, 2003, p. 210). Y de esta forma, sin revolución, ni disparos, ni muertos, las Fuerzas Armadas llegaron al poder y se convirtieron en un actor político (Torres del Río, 2010). El primer año de Rojas Pinilla fue crucial para la paz en el país, pues, además de intentar restablecer el equilibrio entre los partidos (aunque la mayoría de ministerios y gobernaciones fueron ocupados por militares), bajó la cifra de muertos a causa de la violencia de 22,000 en 1952 a 1,900 entre 1954 y 1955. Durante su mandato, incrementó el presupuesto a los gastos militares y de la policía, una política ejecutada desde el *Bogotazo*, pero interrumpida durante el mandato de Laureano Gómez; y, además, permitió la libre expresión de la prensa desde 1953 hasta 1954 y, de nuevo, desde 1956 hasta la caída de su gobierno (Palacios, 2003).

*La Violencia*, en la década de los cincuenta, fue una lucha constante entre las fronteras agrarias; caracterizada por la formación de guerrillas y contraguerrillas: “Las fronteras agraria, ganadera, minera parecían, más y más aquella sociedad hobbesiana de todos contra todos (...). Campesinos liberales y conservadores, de civil o de uniforme

asesinaron y se hicieron asesinar” (Palacios, 2003, pp. 232-233). Durante este período la represión fue sistemática y generalizada.

Al final del mandato del general Rojas Pinilla fue evidente la dificultad que el gobierno tuvo de apaciguar los rastros de *La Violencia*, pues la polarización política entre liberales y conservadores infundió terror en las ciudades.<sup>1</sup> Por tanto, el Frente Nacional fue una tentativa para superar el autoritarismo y la violencia política, avalado por el liderazgo político, las élites empresariales y los altos mandos católicos. En 1957, de la mano de Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo (uno por el Partido Conservador y el otro por el Partido Liberal), se crea el Frente Nacional: un mecanismo político en el cual los dos partidos tradicionales acordaron alternarse la presidencia (cuatro años un liberal y los siguientes cuatro años un conservador). El 1 de diciembre de 1957 la Junta Militar convocó un plebiscito y los votantes debían responder si estaban de acuerdo o no con introducir reformas a las Constitución de 1886 para los nuevos estándares de relaciones entre el partido Liberal Conservador (Torres del Río, 2010). “Se consolidó un sistema predecible de enfrentamientos, alianzas, treguas entre dos familias políticas liberales, los Lleras y los López, y dos conservadores, los Ospina y los Gómez” (Palacios, 2003, p. 256). Se repartían el poder burocrático por mitades, en tanto el número de ministros, congresistas, gobernadores, alcaldes y demás funcionarios debía ser igual, lo que a su vez generaba una exclusión de los demás partidos existentes. Los presidentes, elegidos por voto popular, fueron los liberales, Alberto Lleras Camargo (1958 - 1962) y Carlos Lleras Restrepo (1966

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, liberales dejaron de portar corbata roja en los cafés por miedo a ser golpeados o ser obligados a tragarse la prenda.

- 1970) y los conservadores, Guillermo León Valencia (1962 - 1966) y Misael Pastrana Borrero (1970 - 1974).

En 1962 se creó la ANAPO (Alianza Nacional Popular), con el principal objetivo de reivindicar el prestigio del general Rojas Pinilla, quien fue condenado y juzgado en juicio político por el Senado en 1958. A medida que Rojas era señalado, cada vez que había indicios de complot militar, su imagen como héroe en el pueblo crecía; mientras que el prestigio del Frente Nacional flaqueaba.

Una forma de reclamar lo que se consideró un insulto para la democracia colombiana en las elecciones de 1970 fue la conformación del grupo guerrillero Movimiento 19 de abril. Gustavo Rojas Pinilla, candidato de la ANAPO, iba liderando las elecciones del 19 de abril de 1970 contra el candidato conservador Misael Pastrana Borrero. De repente, cancelaron la transmisión de los resultados parciales y al día siguiente, se anunció el triunfo de Misael Pastrana: “En un clima muy tenso, el presidente ratificó este resultado oficial e impuso el toque de queda en las grandes ciudades. Unos días más tardes, Rojas aceptó en privado su derrota” (Palacios, 2003, p. 261).

Este fraude ofendió, entre tantos, a Antonio Navarro Wolff, ex guerrillero del Movimiento 19 de abril:

Pensaba: ‘si a un general retirado y conservador le hacen fraude, ¿a quién no le van a hacer fraude en este país? ¿Qué hay que hacer? Lo que nos enseñaron nuestros papás, nuestros abuelos, nuestros bisabuelos: alzarse en armas’. Lo que pasa es que el alzamiento armado en esa época era irse para las Farc, que no me gustaban: marxista, leninista y línea Moscú; para

el EPL: marxista, leninista y línea Pekín (si no hablaba ruso, ¿cómo iba a hablar chino?); y el ELN, que andaba en un problema porque habían matado al padre Camilo Torres. Estaban en descomposición y en una serie de problemas internos complicados. No había dónde, entonces no me metí a una guerrilla inicialmente. Hasta que salieron los del M-19. Esos sí me gustaron. Yo ya era ingeniero, profesor universitario, trabajaba con los norteamericanos en la Universidad del Valle, recibí una beca de Rockefeller...pero ellos me deslumbraron. Eran nacionalistas y estaban respondiendo al fraude electoral del 70. Los busqué hasta que los encontré. (Navarro Wolff, comunicación personal, 10 de mayo del 2018)

A partir del lema “Con el pueblo, con las armas, al poder”, este grupo guerrillero llamó la atención pública a través de actos rebeldes como el robo de la espada de Bolívar en el centro de la capital en 1974 o el asesinato de José Raquel Mercado en 1976, líder obrero y sindical de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). Crecían en el país las huelgas y los paros nacionales, como el de las centrales sindicales en septiembre de 1977. Por tanto, los abusos por parte de la represión militar y las víctimas de Estado también crecían.

El 6 de septiembre de 1978, tras el asesinato del ex ministro Rafael Pardo Buelvas por el Movimiento de autodefensa obrera, Julio César Turbay Ayala declaró el Estatuto de Seguridad Nacional:

Este estatuto doblaba las penas para los delitos de secuestro, extorsión, incendio voluntario, ataque armado; bajo el concepto voluntariamente ambiguo de ‘subversión’ se castigaba con un año de prisión la distribución de propaganda subversiva, la exhibición en lugares públicos

de textos o dibujos subversivos que incitaran al desorden o a la desobediencia a las autoridades y, lo más grave, la fijación de esta pena se le asignaba sin apelación, a las autoridades policiales, militares y civiles de base. Un comunicado de las FARC o El Capital de Karl Marx, en tres tomos, podían caer en la categoría de propaganda subversiva, según la opinión del allanamiento. (Restrepo Arango, 1992, pp. 149-150)

En Latinoamérica, el estado de sitio se convirtió en un sistema exitoso y efectivo para opacar a los movimientos guerrilleros que surgieron por la influencia de la Revolución Cubana. Una respuesta a la presión de Estados Unidos por controlar la llegada del comunismo al continente durante la Guerra Fría:

El criterio de la izquierda surgió de la evidencia histórica latinoamericana de proclividad de los gobiernos a utilizar los estados de excepción para restringir el ejercicio de la democracia y cumplir su cuota represiva, con el pretexto anticomunista, en la conservación del sistema social y de privilegios de cada país y, luego, en la aplicación de la doctrina de la 'seguridad nacional'. (Díaz Callejas, 1991, p. 68)

A diferencia de la situación en América Latina, Colombia no sufrió un golpe militar desde 1953. Sin embargo, fue el país con el más prolongado estado de sitio del continente, lo que provocó que el autoritarismo hiciera parte del sistema social y político colombiano; fortaleció, amplió y profundizó el concepto militarista en el Estado; y debilitó la rama



legislativa y judicial de los poderes públicos (Rivas Moreno, 1980).<sup>2</sup> Avaló la potestad militar para juzgar las conductas de los civiles y decretó la censura de información en radio y televisión.

La represión y la cantidad de presos políticos durante el gobierno de Turbay Ayala hicieron que el M-19 emprendiera la decisión radical de tomar la embajada de República Dominicana, logrando retener en su poder a 57 rehenes diplomáticos, entre ellos, el Nuncio y el Embajador de Estados Unidos: “la Toma de la embajada de la República Dominicana ha sido uno de los mayores éxitos de propaganda política de todos los tiempos” (Palacios, 2003, p. 271). El propósito del operativo fue garantizar la liberación de los presos políticos del M-19, del ELN y de las FARC que, según los guerrilleros, estaban encarcelados por injustas razones y recibían tratos inhumanos (la mayoría en la penitenciaría La Picota). Rosemberg Pabón Pabón da cuenta de las violaciones que han recibido distintos grupos guerrilleros durante el Estatuto de Seguridad:

(Jorge Marcos Zambrano) lo detuvo el F-2, junto con otros compañeros, y los entregó a la Tercera Brigada del ejército en Cali. Ahí los torturaron de una manera salvaje para que cantaran: choques eléctricos, submarinos, quemaduras, golpes. Él no dijo nada y lo ahogaron; después lo tiraron en una zanja. (1984, p. 72)

---

<sup>2</sup> “Este mecanismo de gobierno a todas luces arbitrario, se ha traducido en una política continuada de represión a todos los niveles contra el derecho elemental que tiene el pueblo de expresarse, movilizarse y organizarse, en la defensa de sus intereses (...) El instrumento del estado de sitio recorta al pueblo toda la posibilidad de lucha democrática y legal para el logro de sus legítimas aspiraciones” (Comité de Solidaridad con los Presos políticos, 1975, citado por Rivas Moreno, 1980, pág. 2).

Por otra parte, Julio César Turbay Ayala, presidente de la República en ese entonces, expresa la satisfacción del gobierno de haber logrado un acuerdo con el grupo guerrillero sin las armas, utilizando como técnica central “la paciencia y el poder persuasivo” (1985, p. 15). El 27 de abril de 1980 lograron evacuar a los rehenes y guerrilleros a Cuba, al parecer, con una gran suma de dinero. Cuando le preguntaron a Turbay Ayala por la violación de los derechos humanos, negó rotundamente la existencia de los presos políticos, afirmando que “el único preso político en Colombia soy yo” (citado por Duzán, 2004). Según el expresidente, el Estatuto de Seguridad fue un proyecto de fortalecimiento de seguridad ciudadana, con el propósito de “defender el estado de derecho y garantizar la vida, honra y bienes asociados” (1985, p. 47), ya que el país se veía dividido y en peligro por los constantes asesinatos y secuestros. “No pocos de los críticos del llamado Estatuto de Seguridad lo desconocen y creen que se trata de un diabólico engendro destinado a implantar métodos de terror para arrancar confesiones condenatorias bajo inhumanas presiones” (Turbay Ayala, 1985, p. 48). De acuerdo con sus declaraciones, se escogieron los decretos más blandos y administrados anteriormente para incorporarlos en este nuevo decreto.

Sin embargo, Navarro Wolff narra en su testimonio la forma cómo el lenguaje amparó esta “política blanda” con un discurso de eufemismos:

Cuando salí de la Escuela de Caballería y me mandaron a La Picota, decía: “qué cárcel tan linda, qué belleza, estoy feliz, estoy llegando al cielo”. Los presos que estaban en La Picota decían: “hermano, a usted ‘se le corrió la teja’. ¿Cómo va a decir que este antro es bonito?”. Porque esa vieja Picota tenía cien años, no eran los edificios nuevos de hoy, era una cárcel

viejísima, deteriorada, sucia, en pésimo estado. Pero era tanta la diferencia entre estar metido en esa caballeriza, donde todas las noches me pegaban, me ponían electricidad, me colgaban a salir de ahí. Era llegar al cielo (...). [A los militares] dije una cosa: “¿ustedes por qué torturan a la gente?”. Me dijeron: “esto no son torturas, son técnicas de interrogatorio. Usted tiene que firmar un documento en donde diga que lo hemos tratado respetándole sus derechos humanos. Si no lo firma no se va de aquí”. Yo les dije, “¿dónde firmo? Inmediatamente. (Comunicación personal. 10 de mayo de 2018)

Marco Palacios explica que mientras las guerrilleras aumentaban el número de secuestros y asesinatos; el ejército violaba más abiertamente los derechos humanos: “Un reporte de Amnistía Internacional (abril 1980) estableció que las Fuerzas Armadas colombianas mantenían 33 centros donde se administraban unas 50 formas de tortura. Meses más tarde, la misma organización documentó 600 casos individuales” (2003, p. 271).

Un país donde alzarse en armas con mando tuviera una pena máxima de seis meses, era un país donde eso prácticamente era un derecho. Y eso venía de la historia de Colombia del siglo XX. Era el Código Penal de 1936, con las modificaciones que se hicieron a lo largo de los años del siglo XX, especialmente la que tuvo que ver con los alzamientos armados del Partido Liberal contra el Gobierno Conservador (tanto en la época de Ospina Pérez como en la época de Laureano Gómez); el período llamado La Violencia en Colombia de 1948 a 1957. Aquí era un derecho alzarse en armas contra el Estado. Y eso explica mucho por qué en Colombia hubo tantos grupos guerrilleros (todavía sigue habiendo grupos guerrilleros). Me parece que ese período de Turbay, el período del Estatuto de Seguridad, fue un período en que se intentaron penas más fuertes contra esa guerrilla. Estaban las Farc, el ELN, el EPL, entonces,

fue un primer período en que se intentó apretar a los instrumentos institucionales con bastante violación a los derechos humanos, con cortes marciales para juzgar civiles, que después tomaron una forma de irrealidad total. (Navarro Wolff, comunicación personal, 10 de mayo del 2018)

Más adelante, durante el gobierno de Belisario Betancur, con la aprobación de la Ley de Indulto y Amnistía, salieron alrededor de mil presos políticos de la cárcel, la mayoría del M-19, lo que representó el desgaste de la imagen pública de la Fuerza Armada Colombiana. Además, en noviembre de 1985, el grupo guerrillero asaltó el Palacio de Justicia, ubicado en la Plaza de Bolívar, tomando como rehenes a los trabajadores del edificio, entre ellos a doce magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Por otra parte, la intervención militar, que duró 27 horas y causó el incendio del edificio, la llamaron como la Retoma del Palacio de Justicia. Aunque el presidente Betancur apelaba por la salvación de la vida de los rehenes, once de los magistrados de la Corte Suprema murieron. “Probablemente la mayoría de la población condenó el acto guerrillero, pero también la forma como se recuperó el edificio, contra la protesta del presidente de la Corte, quien desde un comienzo pidió un cese al fuego” (Palacios, 2003, p. 280). La tragedia evidenció la debilidad del Presidente frente al ejército, la incompetencia de los grupos policivos y de inteligencia y la división de la clase política, la Iglesia, los gremios y los guerrilleros.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Quisiera resaltar cómo la toma del Palacio de Justicia se resolvió de una manera mucho más violenta que la Toma de la embajada de República Dominicana, pues evidencia, en cierta forma, los intereses del gobierno colombiano por distinguir cuáles vidas debían gozar de protección y cuáles no. Sin duda, la intervención militar en la embajada de República Dominicana fue muy poca porque corrían riesgo la vida de los diplomados y la imagen del gobierno ante la comunidad internacional. Mientras que, en la Toma del Palacio

El grupo entró en negociaciones de paz durante el gobierno de Virgilio Barco, y el 8 de marzo de 1990 entregaron las armas convirtiendo el Movimiento 19 de abril en el partido político Alianza Democrática M-19 y solicitaron una Asamblea Nacional Constituyente para garantizar la elaboración y ejecución de distintos partidos políticos. Entre 1989 y 1990, fueron asesinados tres candidatos presidenciales: Luis Carlos Galán del Partido Liberal; Bernardo Jaramillo Ossa, de la Unión Patriótica; y Carlos Pizarro, del M-19. Aunque el M-19 insistió en repetidas ocasiones que el Estado fue el autor del homicidio de Carlos Pizarro, el partido decidió no volver a las armas sosteniendo su palabra acordada con el gobierno (Palacios, 2005).

Es evidente que el período de violencia de Colombia ha sido atravesado no solo por acciones bélicas por parte de movimientos guerrilleros, sino también por parte de los actos violentos del Estado que han oprimido a toda una población. Tal y como titula Marco Palacios su recopilación histórica de Colombia entre 1875 a 1994, el país ha estado *entre la legitimidad y la violencia*. La mayoría de represiones y de censuras han estado amparados por una declaración de estado de sitio, convirtiendo la violencia reprochable en una violencia legítima. Además, muchas políticas de seguridad, que se han centrado en gobernar cuerpos, son en realidad políticas de muerte que distinguen los cuerpos importantes de los cuerpos irrelevantes e inexistentes.

---

de Justicia, se hizo caso omiso a las insistencias de los magistrados por el cese al fuego. Podría afirmarse que son cuerpos que, hasta el día de hoy, han sufrido una violencia de desrealización (Butler, 2006).

Lo que me permite concluir que en Colombia hay cuerpos que una Historia Oficial ha querido borrar. Hay cuerpos que desaparecen y no interesa saber dónde están. Hay cuerpos que no importan.

## Capítulo 2

### Cuerpos que no importan

Gracias doy a la desgracia  
Y a la mano con puñal  
Porque me trató tan mal  
Y seguí cantando.

Cuántas veces me mataron  
Cuántas resucitarás  
Y a la hora del naufragio  
Alguien te rescatará.

Para seguir cantando  
Cantando al sol  
Como la cigarra  
Después de un año bajo tierra...

-Canción de encarceladas del Buen Pastor-

El cine nace como una apuesta de contar historias a través de una cámara. No es una cámara omnipresente que reemplaza a un dios que todo lo ve y todo lo sabe. Al contrario: es un ojo selectivo; ella elige qué objetos y sujetos quiere enfocar. Cuando leí una cita de Judith Butler, en la que afirma que “la ‘víctima’ es un término rápidamente trasplantable, y puede desplazarse de un minuto a otro de un judío atrocemente asesinado en un colectivo por una bomba, a un niño palestino atrocemente asesinado por disparos israelíes” (2006, p. 135), recordé el oficio de un director que, junto con la cámara, selecciona las partes importantes de la historia; direcciona a donde quiere apuntar y qué quiere señalar.

Es cierto que hay una transmutabilidad en la palabra “víctima”, que implica la posibilidad de poderla adjudicar a cualquier cuerpo dependiendo de cómo esté centrado el foco. Sin embargo, en Colombia es posible cuestionar lo anterior, pues es tanta la desrealización de los cuerpos que no importan, que se crea una especie de monopolización de la víctima. Se convierte en un término adjudicado solo para un grupo exclusivo de

personas, lo que impide además que se cuestione los ejercicios de violencia por parte de todos los actores del conflicto, en este caso, del ejército y la guerrilla. No hay en el país, lo que Butler llama, “una esfera pública en la que *ambos* tipos de violencia sean una y otra vez cuestionados en nombre de la justicia” (2006, p.135). Entonces, ¿qué quiere nombrar y significar nuestro concepto de víctima? ¿A quién se considera víctima? ¿Por qué hablamos de los cuerpos violentados por grupos externos y no internos? Es decir, ¿por qué no hablamos de las víctimas de Estado? O mejor, ¿por qué no hay víctimas de Estado?

En Colombia hay cuerpos que no importan. Cuerpos que se salen de los marcos de comportamientos adecuados. Cuerpos que molestan, incomodan, estorban y, por tal razón, se deben anular, eliminar y asesinar.<sup>4</sup>

Cuerpos que son tratados como criminales, locos o terroristas. Representan peligro. No hay modo de negociar o de dialogar con ellos. Son vistos como cuerpos que están fuera de la razón y de la civilización; como cuerpos deshumanizados que no conocen otra actividad además de matar e infundir terror en la sociedad. Por tanto, se cree que no se pueden respetar si ellos no respetan primero. Se trazan líneas de división entre ellos y nosotros. Ellos, los que se salen de los márgenes de la ley, y nosotros, los que estamos dentro de ella. Ellos, los bárbaros; nosotros, los civilizados. Ellos, los animales; nosotros, los humanos. Ellos, que no son aptos para convivir en la sociedad civil porque se salen de las normas que nos gobiernan.

---

<sup>4</sup> Este capítulo está centrado en explicar cómo los excesos de violencia (como las sesiones de tortura o los asesinatos masivos) hacia guerrilleros del Movimiento 19 de abril por parte del gobierno de Julio César Turbay Ayala los convirtió en cuerpos deshumanizados e inexistentes. Sin embargo, es importante resaltar que, en este caso, se entiende la muerte desde su dimensión corporal/biológica y política.



El pasado 27 de agosto del 2019 la Fiscalía y Medicina Legal concluyeron, 34 años después de la Toma del Palacio de Justicia, que no hubo desaparecidos:

Respecto al tema, el fiscal investigador designado a este sangriento capítulo de Colombia, Jorge Ricardo Sarmiento, aseveró que “los hallazgos que Medicina Legal junto con la Fiscalía ha alcanzado en los últimos cinco años nos permiten afirmar que no fueron casos de desapariciones forzadas, fueron casos de malas identificaciones o de cuerpos mezcladas. Es decir, estas 11 personas que supuestamente habían sido desaparecidas realmente habían sido mal entregadas o mal identificadas en el año 1985”. (“No hubo desapariciones forzadas en la Toma del Palacio de Justicia, según Fiscalía”, 27 de agosto de 2019)

Declaración que me llevó a reflexionar sobre las políticas de muerte en Colombia que buscan borrar los cuerpos en la historia desde la apropiación del discurso. Es evidente que este suceso ha sido recordado por los colombianos como uno de los momentos más trágicos del pasado que reúne dos versiones. En primer lugar, se habla de la Toma del Palacio de Justicia por parte del Movimiento 19 de abril; de cómo se planeó y se ejecutó el operativo con el propósito de reclamarle al presidente de la República de ese entonces, Belisario Betancur, el incumplimiento a los pactos realizados entre el gobierno y la guerrilla. En segundo lugar, se discute la respuesta violenta del gobierno una vez fue ejecutada la operación: la Retoma del Palacio de Justicia realizada por el ejército colombiano. Fue una situación crítica en la que, a pesar de las súplicas de los guerrilleros y los rehenes (entre ellos, Yesid Reyes Echandía, presidente de la Corte Suprema de Justicia), de ordenar el cese al fuego, el gobierno decidió no prestar atención y hacer caso

omiso de esta orden. La impactante imagen de los tanques de guerra entrando al Palacio de Justicia convirtió lo que se consideraba una lucha política en una lucha militar (Behar, 1988). Se habló de la desaparición forzosa de más de 11 personas luego de que varios familiares aseguraran haber visto a los rehenes salir con vida del Palacio de Justicia en manos del ejército y luego no saber absolutamente nada sobre su paradero.

Estas nuevas declaraciones de la Fiscalía refuerzan la idea de que hay una voluntad en la política colombiana de tachar los actos bélicos del ejército negando la violación de los derechos humanos por parte del Estado. Es como si en Colombia fuera posible recordar el terror que causó la guerrilla, pero no realizar un tejido de memoria sobre el enfrentamiento a fuego entre el M-19 y el ejército, partiendo del hecho de que ambos bandos realizaron ejercicios de violencia. Se habla de la Toma, pero se niega la Retoma.

El anterior caso sirve como ejemplo para evidenciar las políticas de muerte que operan en Colombia y lleva a entender que en el país hay cuerpos que no merecen ser llorados; hay vidas que no deben tener un duelo (Butler, 2006). Dentro de esas vidas está el cuerpo guerrillero que muchas veces ha sido visto como bestial y animal. Tal y como lo plantea Butler: “se trata de una reducción de estos seres humanos al estatus de animales, donde lo animal representa la falta de control (...), se trata de una representación de lo animal en contra de la cual se define lo humano” (2006, p. 109). El guerrillero en Colombia es una vida que no importa porque representa peligro para el poder hegemónico. Asesinarlo o eliminarlo es un fin en las políticas de la muerte que se camufla bajo la justificación de velar por la seguridad civil.

Estas políticas de seguridad que han atravesado la historia de Colombia requieren ser revisadas y analizadas. Por ejemplo, hay un estrecho lazo entre el Estatuto de Seguridad del gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978 – 1982) y la Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010). Buscando artículos en el periódico El Espectador, que hablaran sobre el Estatuto de Seguridad, encontré una columna de opinión del 6 de septiembre del 2008 en la cual se cuestionaba si las represiones de las políticas de seguridad eran el camino viable para preservar la democracia en el país. La columna titulada *Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática* cita al magistrado del Consejo de la judicatura José Alfredo Escobar de ese mismo año, hijo del exministro de Justicia durante el gobierno de Turbay Ayala, Hugo Escobar Sierra:

el Estatuto de Seguridad fue un mecanismo necesario y útil que contrarrestó el avance de los grupos guerrilleros en Colombia. Aunque los fenómenos de violencia hoy son distintos, lo que actualmente está logrando el presidente Uribe es concertar una política de Estado para que la sociedad pueda vivir en un país más seguro (...) el Estatuto de Seguridad de 1978 puede calificarse como un antecedente importante para el modelo de Seguridad Democrática del actual gobierno.

El columnista agrega:

En su criterio, ayer hubo presencia de la Fuerza Pública y por eso se contuvo una guerra declarada de la subversión contra el Estado, y hoy existe un despliegue eficaz de la Fuerza Pública que ha logrado replegar a los grupos al margen de la ley, alejándolos de las zonas de mayor movilización ciudadana, lo cual ha redundado en una mejor calidad de vida y en el fortalecimiento de los poderes del Estado.

Estas políticas de seguridad se han vendido en campaña como el método eficaz para erradicar el terror y la violencia, sin importar los daños colaterales. Es como si bajo este discurso de amparo por la seguridad civil, gobernantes como Julio César Turbay Ayala o Álvaro Uribe Vélez asumieran un papel paternal, para defender a los hijos indefensos sin importar cuántas vidas sufran las consecuencias. Abrazan a quienes (bajo su propio criterio) merecen vivir y eliminan a quienes suponen que son un peligro para la sociedad. Es una situación en la que se crea en los ciudadanos la necesidad de apoyarse en estos dirigentes, de tener un padre protector, que tiene la potestad de divulgar un discurso de la seguridad para proteger la sociedad civil. De esta manera, se crean lazos dependientes en donde se venden la privacidad y el control a cambio de la seguridad y la comodidad.

Todo lo anterior tiene repercusiones que hasta el día de hoy podemos observar en el lenguaje bélico de nuestros dirigentes. El 25 de julio de 2019, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, publicó en su cuenta de Twitter: “Llegamos hasta donde estaba escondido alias ‘Turrón’ máximo cabecilla de la estructura criminal la Sierra. Luego del enfrentamiento con la @PoliciaColombia fue dado de baja. Escóndase donde se escondan, vamos tras ellos hasta que dejen vivir tranquila a nuestra gente”

(<https://twitter.com/ficogutierrez/status/1154160936506273792?lang=en>). No deja de sorprender cómo el alcalde se refiere a un asesinato por parte del Estado cubriéndolo con un manto de eufemismos como la expresión “dar de baja”. Además, evidencia las líneas de división entre ellos, los criminales (los animales) que no merecen un duelo y ser llorados (Butler, 2006) y “nuestra gente”, los que sí pertenecen a los marcos civiles y, por tanto, importan. La política de la muerte se camufla en la política de seguridad, en donde asesinar a los subversivos y criminales no supone cometer un homicidio (Agamben citado por Giorgi, 2014).

Retomando las condiciones y los reglamentos del Estatuto de Seguridad, el cuerpo guerrillero y subversivo es un cuerpo que incomoda porque no se rige bajo las preceptivas del gobierno de Turbay Ayala. Un guerrillero del Movimiento 19 de abril es una fuga del sistema que se debe tapar desde la desrealización de su vida; desde la eliminación de los cuerpos sin derecho a un rito funerario.

*El libro negro de la represión 1958 – 1980* (1980) reúne la lista de cada uno de los nombres que fueron detenidos y torturados solo en el mes de enero de 1979:

Detenidos en Bogotá: Carlos Montañez, Beatriz Arteaga, Álvaro Arteaga, Ofelia Hurtado, Helena de Isaac, Luis Monroy, Tony Aponte, José Luis Aponte, Teresa Valencia, Carlos Duplat, Víctor Hugo Vásquez, Olga López, Augusto Lara, Alfonso Castro, Rafael Pino, Sergio Descartes, Alba González, Juan Vivanco, Humberto Merchán, Aldemiro Valencia, Ana Delia Murillo, Julio y Hernán Jiménez, Saturnino Sepúlveda (Sacerdote), Margot Pizarro, Eduardo Pizarro, José Ricaurte, José Carts, Mireya Kart, Ana Delia Mora, Ernesto

Bernal, Raúl Bravo, Enrique Barragán, Alba Marina Barragán, Bernardo Motta, Luis Rodríguez, Lourdes de Rodríguez, José Manuel Junca, Gladys Tarazona, Manuel Pesca, Orlando Fals, María Cristina Salazar, Santiago Silva, Uriel Romero, Marco A. Victoria, Marco Mejía Morales, Alberto Carbajalino, si esposa Clemencia Morales y sus hijos, María Victoria Torres, Ruby Rojas; en Ibagué: Judit Sierra, Nina León; en Villavicencio: Leovigildo Garzón; en Bucaramanga: Víctor Pabón, Blanca García, Jorge Montañez, Ramón Quintero, Alfonso Bueno, Amelia Salazar; en Medellín: Antonio García, Orlando Mesa, Luis García, Gustavo Chica, José Ramírez; en Piedecuesta: Remberto Arroyo, Luis Mantilla, Abel A. Murillo, Salvador Carrillo, Omaira Pabón y Alfonso Jerez. Se desconocen nombres de otras personas detenidas, ya que el ejército niega sistemáticamente a los familiares de los presos políticos, que éstos se encuentran en su poder. Se denuncian innumerables torturas que van desde los choques eléctricos (picana), plantones de 12 horas nocturnas, utilización de caballos amaestrados para que muerdan a los sindicatos del M-19, hundimientos en piscinas casi hasta la asfixia (submarino). Amenazas de violación con escoba a mujeres y otros métodos persuasivos de interrogatorio. (FICA, 1980, p. 232).

Hay fotografías de personas que fueron desaparecidas, torturadas y asesinadas. Hay rostros humanos que han sido categorizados como animales y bestias que no merecen un rito funerario porque “si el fin de una vida no produce dolor no se trata de una vida, no califica como vida y no tiene ningún valor” (Butler, 2006, p. 61).



*Imagen 2. Fotos tomadas de El libro negro de la represión 1958 – 1980 que reúne los rostros de cuerpos guerrilleros del Movimiento 19 de abril que fueron eliminados y anulados durante el Estatuto de Seguridad del gobierno de Julio César Turbay Ayala (1980, p. 225).*

El 4 de diciembre del 2018 en una entrevista que realicé al General (R) Jaime Ruíz Barrera, Presidente de la Asociación colombiana de Oficiales en retiro de las Fuerzas Militares (ACORE), sentenció:

Tan abierto fue este proceso [el Estatuto de Seguridad] que aquí se permitió la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; intervino la Corte Interamericana de Derechos Humanos; intervino Human Rights como organismo también que propende por el respeto de los derechos humanos. En esa época hicieron múltiples acusaciones la extrema izquierda radical contra las Fuerzas Militares, particularmente contra el ejército, por supuestos excesos y torturas y cosas que nunca se comprobaron. Nunca fueron comprobadas. Y las mismas organizaciones internacionales que aquí estuvieron no pudieron demostrar que eso hubiera ocurrido. Así pues, que fue la famosa propaganda que comenzó a pregonar todas estas corrientes de la extrema izquierda con lo cual querían hacerle ver a la comunidad internacional que Colombia era un país donde no había respeto por los derechos humanos. Entonces todo fue un montaje. (comunicación personal)

Afirmación que me hace concluir que estas vidas no han sido lloradas porque hasta el día de hoy se niega la violación sistemática de los derechos humanos. No se ha podido encontrar una verdad sobre lo ocurrido durante el gobierno de Turbay Ayala porque ese capítulo de la historia colombiana fue clausurado con un “olvido conveniente” y es necesario volver a abrir el archivo para reconocer sus “males” y hablar de ellos.



Olga Behar, exguerrillera del grupo M-19, en su libro *Las guerras de la paz* redacta su testimonio de las sesiones de tortura que tuvo que sufrir en 1979, luego de que las tropas militares tuvieran la autoridad en sus manos para recorrer las calles ciudadanas y, a su criterio, tomar como presos a quienes eran sospechosos de ser subversivos y terroristas. La tortura se utilizó como método de investigación y de interrogación para rastrear dónde tenían la espada de Bolívar, dónde se encontraban los otros compañeros y dónde se escondían las armas robadas del ejército del Cantón Norte.



*Imagen 3.* De acuerdo con *El libro negro de la represión* a partir del robo de las armas del ejército llamado como "Operación Colombia" se tomaron medidas drásticas de persecución y tortura en contra de los guerrilleros del M-19. (1980, p. 231).

No se ha podido registrar un número exacto de desaparecidos y torturados durante el Estatuto de Seguridad, sin embargo, muchos testimonios han coincidido en el modus

operandi del ejército. En el caso de Bogotá, fueron cuerpos raptados por militares vestidos de civil que fueron llevados a la Escuela de Caballería en Usaquén. Allí con los ojos vendados y desnudos los dejaban en condiciones precarias. No podían comer o dormir. En el día los interrogaban, en la noche los torturaban:

La noche se convierte en una extraña aliada de los torturadores, como si la oscuridad ocultara el rostro de la tortura, la humillación, el terror, como si se callara el dolor. El atardecer significa el temor a que se remueve el suplicio; percibir el amanecer significa una especie de descanso porque sabes que la presión va a disminuir por lo menos unas horas. (Behar, 1986, p. 168)

La tortura se constituye como un método de la política de seguridad para amenazar y rescatar información. Pero es evidente que, más allá de eso, es una intervención y violación del cuerpo. De penetrar los poros para arrancar desde lo más profundo del torturado su dignidad humana. De operar en el proceso natural y biológico de un cuerpo para acelerar su vida o su muerte. Dicen que es un método de interrogación, pero en realidad es una forma de trazar las líneas de división entre ellos y nosotros: los que merecen ser asesinados y arrancados de su categoría humana y los que tienen derecho de salvarse. Los golpes son una escritura de la violencia que se registra en la piel del torturado. Es una manera de adiestrar, disciplinar y controlar, pero también de callar y eliminar. La tortura sirve para descomponer lo que está en vida, de matar la vida. Se quiebran las partes del cuerpo, para quebrar lo humano. Olga Behar afirma:

Es el momento de la desnudez, no solo física sino humana. Es como si a uno lo voltean hacia afuera, porque no queda nada oculto, no existen mentiras dichas a uno mismo o a los demás porque se sale a flote lo que realmente eres. (Behar, 1985, p. 167).

**Comentado [A1]:** Unificar tamaño de letra de las citas

Hay un sistema que busca controlar y crear muros entre el soberano y el gobernado. Una política de la muerte que permite métodos como la tortura, es una tanatopolítica que deslegitima la existencia de unas vidas:

Los torturadores no son seres excepcionales, no son monstruos. Como tampoco son excepcionales los que son torturados y aguantan la tortura. Todo es producto de un sistema de vida, que permite que exista el hombre que está para torturar, producido por ese sistema y los que aguantan con dignidad. (Fayad citado por Behar, 1985, p. 173).

Conforme a las discusiones que se han generado entre distintos autores (como Foucault, Agamben y Butler) sobre las sociedades de hoy y las políticas bajo la cual se están regulando los cuerpos, es posible observar la red que se ha tejido a partir de las discusiones sobre el cuerpo, la configuración animal y la desrealización de las vidas guerrilleras del Movimiento 19 de abril. De nuevo, no se trata de justificar los actos bélicos o violentos de un grupo armado, pero sí de observar la otra cara de la historia; de entender por qué en Colombia las políticas de represión equivalen a políticas efectivas de progreso en temas de seguridad nacional.

### 2.1. ¿Por qué se confunde la política de la muerte con la política de seguridad?

Si se realiza la distinción que Michel Foucault primero y después Gilles Deleuze hacen de los tres tipos de sociedad que han surgido a lo largo del tiempo: *las sociedades de soberanía, las sociedades de disciplina y las sociedades de control*, se puede concluir que es a partir de las sociedades de disciplina cuando surge una política sobre el cuerpo, como una intervención directa de la vida del individuo. Cada una de ellas corresponde a ciertas características que los autores clasifican conforme a determinados períodos de tiempo. En los siglos XVIII y XIX y principios del siglo XX se dio paso de una sociedad de soberanía, en donde se buscaba “gravar la producción más que organizarla, decidir la muerte más que administrar la vida” (2014, p. 278) a una sociedad de disciplina, es decir, a organizar la población mediante centros de control y disciplinamiento como son la escuela, el cuartel, la fábrica, el hospital y la cárcel. Sociedades que han permitido ahora la transición a una sociedad de control en donde se reforman las instituciones.

Es sencillo buscar correspondencias entre tipos de sociedad y tipos de máquinas, no porque las máquinas sean determinantes, sino porque expresan las formaciones sociales que las han originado y que las utilizan. Las antiguas sociedades de soberanía operaban con máquinas simples, palancas, poleas, relojes; las sociedades disciplinarias posteriores se equipararon con máquinas energéticas con el riesgo pasivo de la entropía y el riesgo activo del sabotaje; las sociedades de control actúan mediante máquinas de un tercer tipo, máquinas informáticas y ordenadores cuyo riesgo pasivo son las interferencias y cuyo

riesgo activo son la piratería y la inoculación de virus. No es solamente una evolución tecnológica, es una profunda mutación del capitalismo. (Deleuze, 2014, p. 282)

Para los efectos de esta investigación, me interesa centrarme en la sociedad de disciplina en el siglo XX y cómo el sistema económico y social del capitalismo permitió la regulación de la vida. Fue esta sociedad la que, de acuerdo con Foucault, permitió una mayor efectividad en el ejercicio del poder sobre la vida, una mayor dominación del cuerpo desde la manipulación de los comportamientos y los movimientos. Según Foucault, esta sociedad produce:

una 'anatomía política', que es asimismo una 'mecánica del poder', está naciendo; define cómo se puede apresar el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se les determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos 'dóciles'. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos de unidad económica) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos de obediencia política). (Foucault, 2015, 160)

La *biopolítica* descrita por Foucault se caracteriza como el poder "cuya más alta función desde entonces no es ya quizá la de matar sino la de invadir la vida enteramente" (2013, p. 130). Este poder se funda tanto en el precepto *hacer morir o dejar vivir* como el de *hacer vivir o rechazar hacia la muerte* (Foucault citado por Giorgi, 2014, p. 18). De acuerdo con Gabriel Giorgi, el *hacer vivir*:

(...) desbarata la idea de un ciclo biológico o natural de la vida y de la muerte de los cuerpos, considerado como exterior a la esfera de intervenciones ético-políticas, para iluminarlo como un campo de decisiones basadas en saberes y tecnologías que reflejan ese nuevo universo nacer, morir, curarse, enfermarse, reproducirse, etc., se vuelven focos de intervenciones diversas, y por lo tanto, de politización; la modernidad intensifica esas tecnologías (especialmente en las últimas décadas), haciendo de la subjetividad –y desde luego, de la esfera pública y lo colectivo- un campo de reflexión y de prácticas acerca de cómo vivir y cómo morir; lo biológico, el ciclo o la temporalidad de los cuerpos, se vuelve cada vez más terreno abierto de decisiones: abre un nuevo horizonte de politización. (2014, pp. 18 - 19)

Desde el axioma foucaultiano *hacer vivir* se destapan distintas discusiones que dan cuenta de distintas derivaciones del biopoder. Autores como Achille Mbembe refuta por completo el pensamiento biopolítico de Foucault afirmando que el filósofo francés deja a un lado los ejercicios de poder en los estados coloniales, en donde más allá de una regulación de los cuerpos vivientes, se trata de la sumisión de ellos al *necropoder*. Mbembe afirma: “La ocupación colonial tardía difiere en muchos aspectos de la era moderna, particularmente en lo relativo a la combinación entre lo disciplinario, la biopolítica y la necropolítica” (2011. pp. 45 - 46). Entiende la necropolítica como ejercicios de poder sobre la muerte en donde “la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (2011, p. 19). Toma la definición de soberanía de Foucault y Agamben para contraargumentar que el ejercicio de

la soberanía es el control de la mortalidad y, en este caso, la manifestación de poder es la vida: “Como tales, las colonias son el lugar por excelencia en el que los controles y las garantías del orden judicial pueden ser suspendidos, donde la violencia del estado de excepción, supuestamente, opera al servicio de la ‘civilización’” (2015, p. 39)<sup>5</sup>. Los estados coloniales, que pueden ser gobernados sin la presencia de ley, al considerar al colonizado como un salvaje, como una vida que tiene más aproximación con lo animal, justifican sus políticas de muerte:

(...) el derecho soberano de matar no está sometido a ninguna regla en las colonias. El soberano puede matar en cualquier momento, de todas las maneras. La guerra colonial no está sometida a reglas legales e institucionales, no es una actividad legalmente codificada. El terror colonial se entremezcla más bien incesantemente con un imaginario colonialista de tierras salvajes y de muerte, y con ficciones que crean la ilusión de lo real. (Mbembe, 2011, pp. 40 – 41)

---

<sup>5</sup> Es importante tener en cuenta que la teoría de Mbembe se plantea como una forma de desligarse por completo de la tesis foucaultiana para construir su propia definición de la necropolítica y los ejercicios soberanos de poder que regulan los estados coloniales. Por tal motivo, cuando el autor menciona el concepto de soberanía, explica que se distancia de las consideraciones tradicionales de soberanía que la ubican “en el interior de la frontera del Estado-nación, en el seno de las instituciones situadas bajo autoridad estatal o en el marco de redes o instituciones supranacionales” (2015, p. 20). El ensayo titulado *Necropolítica* (2011) se basa en el análisis de los estados coloniales, lugares donde la soberanía se ejerce desde afuera del territorio. Principalmente, se cita al autor camerunés para exponer las teorías que entran a discutir el planteamiento de la biopolítica como forma de regular los cuerpos. Sin embargo, para esta investigación la definición de necropolítica puede ser insuficiente para entender y explicar la política del Estatuto de Seguridad de Julio César Turbay Ayala.

Por otra parte, Giorgio Agamben toma las explicaciones de gobernabilidad y soberanía<sup>6</sup> de Foucault para desarrollar su punto de vista en cuanto a las políticas de la muerte. A partir del argumento sobre cómo la especie y el individuo se convierten ahora en el blanco de las estrategias políticas, en la que el *Estado territorial* es desplazado por el *Estado de la población*, y la vida biológica se vuelve el centro de los ejercicios, las acciones de poder consisten tanto en la protección de la vida como en su destrucción (2006). Agamben completa la tesis foucaultiana.

En su libro *Homo sacer el poder soberano y la nuda vida* (2006) desarrolla, desde la introducción, su planteamiento sobre la inclusión de la vida desnuda en los campos políticos. Es decir, para Agamben, de acuerdo con la definición de los griegos, existe una distinción en la vida: “*zoé*, que expresaba el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos (animales, hombres, dioses) y *bios*, que indicaba la forma o manera de vivir propia de un individuo o un grupo” (2006, p. 9). Por tanto, Agamben cuestiona la definición aristotélica de los modos y las articulaciones de vivir bien como *télos* (fin) en el campo político y cómo la política occidental ha retomado la exclusión (pero a la vez la inclusión) de la vida desnuda (2006). Los ejercicios de poder para Agamben necesitarían complementarse desde la profundización de la incorporación de la vida desnuda en los campos políticos:

---

<sup>6</sup> “Tenemos que entender que las cosas no como el reemplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina, seguido del reemplazo de una sociedad disciplinaria por una sociedad de, digamos, gobernabilidad. En realidad, lo que tenemos es un triángulo: soberanía, disciplina y gestión gubernamental cuyo objetivo principal es la población y los mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad” (Foucault citado por Butler, 2006, p. 82).



Lo decisivo es más bien el hecho de que, en paralelo al proceso por el cual en todas partes la excepción deviene la regla, el espacio de la vida desnuda que en su origen estaba situado al margen del ordenamiento, progresivamente coincide con el espacio político, y exclusión e inclusión, externo e interno, *bíos* y *zoé*, derecho y hecho entran en una zona de indistinción irreductible. (Agamben, 2006, p. 22)

De tal manera, el ejercicio soberano de poder jerarquiza los cuerpos de acuerdo a la distinción entre *bíos* y *zoé*, es decir, entre cuerpos irreconocibles y cuerpos reconocibles; entre el hombre como ser viviente y el hombre como sujeto político. Si en el biopoder hay una ordenación heterogénea de los “cuerpos” y las “personas”, en la tanatopolítica hay una “producción a escala masiva de *cuerpos sin persona* y de *personas sin cuerpo*, magnificando, desde el espejo de la muerte, las líneas de división, jerarquía y dominación entre ‘personas’ y ‘no personas’ que atraviesan una sociedad dada” (Giorgi, 2014, p. 200).

Si existe una política de la vida, sin duda hay una política de la muerte, pues dentro de la biopolítica se encuentran desarrolladas “las lógicas y racionalidades de matar y/o de dejar morir” (Giorgi, 2014, p. 33). Precisamente, el principio de *hacer vivir* supone una intervención directa en los ciclos orgánicos de la vida y la muerte.

Entonces, ¿por qué se confunden las políticas de la muerte con las políticas de seguridad?

Me gustaría pensar la política de seguridad como un disfraz o una coraza de la política de la muerte, que parte desde el mismo axioma foucaultiano: *hacer vivir*.

Conforme a lo estipulado sobre las distinciones de los cuerpos, de la clasificación sobre quienes entran en un marco civil y quienes no, resulta lógico entender que el *hacer*

*vivir* no aplica para todos los cuerpos. Sin duda, esta voluntad de intervenir y prolongar las vidas que sí importan es lo que justifica las violencias en contra de las que son consideradas eliminables. Biopolítica y tanatopolítica se constituyen como dos políticas opuestas, pero, a la vez, complementarias.

Este *hacer vivir* arbitrario ha creado la distinción entre vidas reales e irreales y que, en cierta medida, ejercer violencia sobre los cuerpos irreales no supone cometer un delito. Vidas desnudas que Agamben relaciona “con la vida sin cualificaciones, sin forma, que se superpone a la vida animal y vegetal” (*zoé*) (Giorgi, 2014, p. 22). Hay una deshumanización y, por tanto, una desrealización de las vidas que no pueden gozar de derechos legales (o más bien privilegios): “se trata ciertamente de personas no consideradas como sujetos, de seres humanos no conceptualizados dentro del marco de una cultura política en la que la vida humana goza de derechos legales y está asegurada por leyes -seres humanos que por lo tanto no son humanos-.” (Butler, 2006, p. 108).

En relación al caso colombiano, el Estatuto de Seguridad permitió el balance entre la gobernabilidad y la soberanía en donde se ejercen ejercicios de gestión sobre una población, pero al tiempo una soberanía que legitima sus propios actos de violencia (Butler, 2006). El estado de sitio durante el gobierno de Turbay Ayala se convirtió en un mecanismo de emergencia en donde se suspendía el estado de derecho y la soberanía fortalecía la gobernabilidad con ánimos de perdurar en el tiempo. La autoridad queda en manos del Poder Ejecutivo y se intercambian los papeles autoritarios con el Poder Judicial:

Es como si desde el momento en que el Ejecutivo asume el Poder Judicial y la persona del presidente queda investida de un poder último y unilateral que decide cuándo, dónde y si

va a tener lugar en un juicio militar, hubieran retornado los tiempos en que la soberanía era indivisible, antes de que la separación de los poderes se hubiera establecido como condición de la modernidad política. (...) Un tiempo histórico que pensábamos que había pasado vuelve para estructurar el campo contemporáneo con una persistencia que demuestra la falsedad de la biopolítica como cronología. (Butler, 2006, p. 84)

El uso, pero también el abuso, de la declaración del estado de sitio en Colombia, demuestra que en el país un mecanismo que se consideraba útil para cualquier caso de emergencia, en realidad se convirtió en un estado latente. Más de 50 años durante el siglo XX, Colombia estuvo bajo los reglamentos y preceptos del estado del sitio. Desde la Constitución de 1821, es decir, en los inicios de la República, se decretó como la herramienta que tenía el Presidente de la República en sus manos para afrontar distintos disturbios nacionales o departamentales, tales como: una catástrofe natural, una invasión, una guerra con el exterior o una guerra civil, una perturbación al orden público o una coyuntura nacional. Se buscaba por este medio fortalecer la Rama Ejecutiva con el fin de restaurar el orden público (Echeverri Duque, 2014). Sin embargo, este estado de excepción, más allá de ser utilizado como un recurso efectivo para su uso, fue un medio ineficiente y abusivo en el país. Por ejemplo, la masacre de las bananeras en 1928 tuvo su legitimidad cuando Miguel Abadía Méndez declaró el estado de sitio departamental y los militares tenían la facultad de entrar a la plaza de Ciénaga y cometer uno de los crímenes de Estado más graves del país:

A la media noche, sin previo aviso, las tropas a cargo del coronel Cortés Vargas aparecieron en la plaza de Ciénega, en donde los huelguistas esperaban la llegada del gobernador. Para ese momento el estado de sitio se había declarado y Cortés Vargas tenía el control y la autoridad de la zona. Los soldados se alinearon a través de la plaza armados con dos ametralladoras y filas de rifles, Cortés Vargas leyó la declaración de estado de sitio y exigió la dispersión de la multitud que para ese momento llegaba a miles de personas, estos no obedecieron y después de ordenarlo por tercera vez abrió fuego, a su paso cayeron mujeres, niños y hombres cuyas únicas armas, si las tenían, eran machetes. Esa noche murió un número todavía indefinido de civiles. (Caballero citado por Echeverrú Duque, 2014)

Cuando Julio César Turbay Ayala declaró el estado de sitio en Colombia, le entregó poder a la Rama Ejecutiva con el fin de erradicar por completo la violencia, bajo el discurso de lucha en contra de los subversivos, sometiendo al país a una “cacería de brujas” (Behar, 1986). Todos podían ser comunistas, guerrilleros, subversivos y terroristas. Todos eran un peligro en potencia, olvidando las atroces consecuencias de dejar la determinación de quien es o no un guerrillero en manos de los militares llegando a una multiplicación de soberanía de Estado que no conoce límites e ilegalidad (Butler, 2006).

Giorgio Agamben plantea que el estado de excepción se convirtió en una herramienta de gobierno dominante durante el siglo XX. De acuerdo con el autor, el estado de sitio, es decir, el umbral entre lo democrático y lo absolutista, está estrechamente relacionado con la guerra civil, la resistencia y la insurrección. Por tanto, cuando define el estado de excepción como la respuesta para luchar contra la guerra civil, determina

adecuadamente lo que el estado de sitio se convirtió en Colombia en el siglo XX. Por ejemplo, Agamben toma como referencia el caso del Estado nazi para estipular lo siguiente:

El totalitarismo moderno puede ser definido en este sentido como la instauración a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no solo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. (Agamben, 2004, p. 25)

El Estatuto de Seguridad podría definirse desde lo planteado por Giorgio Agamben refiriéndose al estado de excepción como “(...) un punto de desequilibrio entre derecho público y hecho político” (Saint-Bonner citado por Agamben, 2004, p. 23).

En Colombia el estado de sitio y, concretamente, el Estatuto de Seguridad fue lo que permitió que el poder militar se exhibiera y se reafirmara como la institución que mandaba en este territorio (Behar, 1986). El Estado, junto con el ejército, se consolidó como una soberanía sin límites. “La expresión ‘plenos poderes’ (*pleins pouvoirs*), con la cual se caracteriza a veces el estado de excepción, se refiere a la expansión de los poderes gubernamentales y, en particular, al hecho de que se le confiere al poder ejecutivo el poder de emanar decretos que tienen fuerza de ley” (Agamben, 2004, p. 30).

Turbay Ayala ejerció un gobierno directo sobre la población, en donde combinó la gobernabilidad con la permisividad ilegal de la soberanía. Permitió la persecución a los guerrilleros del Movimiento 19 de abril con el fin de deshumanizarlos, asesinarlos y eliminarlos. La radicalidad del estado de sitio permitió trazar líneas de división entre los buenos y los malos, los peligrosos y los nobles, los humanos y los animales. No se pueden

respetar los derechos humanos de los guerrilleros porque ellos no son considerados humanos:

Si son puras máquinas de matar, entonces no son seres humanos con funciones cognitivas con derecho al juicio, al proceso correspondiente, a conocer y a entender de qué son acusados. Son algo menos que seres humanos, que de algún modo asumen forma humana, Representan, de alguna manera, una equivocación de lo humano, lo que explica en buena parte el escepticismo acerca de la aplicabilidad de leyes y derechos. (Butler, 2006, p. 104)

Quien dudara o cuestionara los mecanismos políticos de Turbay Ayala pasaba a ser oposición y de izquierda:

**Los estudiantes Guillermo León Osorio, Javier Hernando, Germán Antonio Naranjo Amaya y Germán William Torres, de la Universidad Pedagógica de Bogotá, fueron condenados en Consejo Verbal de Guerra a penas que oscilan entre los 12 y 14 meses, por infringir normas del Estatuto de Seguridad.**

*Imagen 4.* Estudiantes durante el Estatuto de Seguridad también sufrieron las consecuencias de la radicalidad de Turbay Ayala. Casos como ellos demuestran que muchos inocentes pudieron ser categorizados como guerrilleros que se comportaban fuera de los márgenes de la ley. ((FICA, 1980, p. 226).

**Amenazados por la organización de extrema derecha Triple Alianza Anticomunista Americana, varias personalidades nacionales de oposición que se han manifestado abiertamente contra el Estatuto de Seguridad.**

*Imagen 5.* Este tipo de declaraciones también dan cuenta de la poca efectividad del estado de sitio para afrontar los temas de violencia. Incluso aumenta los ejercicios de violencia por parte de grupos de derecha y de izquierda. Es evidente, además, que durante el gobierno de Turbay Ayala no había espacio para cuestionar las políticas de seguridad. (FICA, 1980, p. 224)

Dentro de la radicalidad del gobierno de Turbay Ayala, no hubo espacio para cuestionar los abusos que se cometían y afectaban por completo una estabilidad de la democracia en Colombia. La negación de los ejercicios de violencia sobre cuerpos ultrajados y despojados de su categoría humana por parte de la Rama Ejecutiva hasta el día de hoy, hace suponer que no se ha permitido un duelo público que permita llorar estas vidas eliminadas.

¿Qué ocurre cuando un familiar o un amigo desaparece? ¿Hay ejercicios de poder que callan el duelo de algunas víctimas? ¿Por qué hay llantos silenciados? ¿Por qué debemos hablar de los que han sido callados?

### Capítulo 3

#### Madres que lloran

Las madres lloran. Lloran sin consuelo y sin pudor. Lloran el pedazo arrebatado de su cuerpo. Lloran lo que no está, lo que no pueden encontrar. Lloran la esperanza, lloran la angustia. Lloran.

Las madres lloran el cuerpo desaparecido; por el cuerpo que no sabe dónde se encuentra o dónde lo esconden. Lloran porque no saben de sus hijos. Desconocen si ellos viven o dejaron de vivir. No pueden reclamar un delito porque no hay cuerpo.

Para las madres, ellos viven, ellos no han muerto. Para las madres, ellas ya han muerto en vida. Se ahogan la garganta de llanto.

Entre un hijo desaparecido y su madre, ¿quién está más vivo?

¿Quién o qué determina lo vivo y lo muerto?

La política de muerte golpea el cuerpo y golpea el hogar. Golpea a las madres al quitarle los hijos y al arrojarlas en la incertidumbre, la duda, el miedo, la sospecha.

Aun muertas en vida, las madres no se quedan esperando respuestas. Buscan contestación y auxilio. Se encuentran en las instituciones: en los hospitales, en las estaciones de policía, en las iglesias. Tocan tantas puertas hasta entender que son las propias instituciones las que les han golpeado su hogar.

Como no hay respaldo del Estado, las madres buscan el espacio público para gritar y reclamar. No dejan que el tiempo las atienda cuando pueda. Ellas atienden el tiempo. Se desplazan, se unen y se reúnen. Ellas reinventan la maternidad y reivindican su derecho a saber qué pasó con sus hijos.



No son mujeres sumisas y, por tal razón, no se rinden. Ahora no solo sus hijos incomodan, ellas también lo hacen.

Reclaman en público. Lloran en público. Exigen en público.<sup>7</sup>

El 3 de junio de 1978, un día antes de que Julio César Turbay Ayala ganara las elecciones presidenciales, en un espacio reducido, como si fuera una noticia de poca importancia, el periódico El Tiempo escribe sobre las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina:

---

<sup>7</sup> Quisiera anotar, por ejemplo, la incomodidad que han generado en Colombia las denuncias de las madres de los falsos positivos; uno de los casos más lamentables del gobierno de Álvaro Uribe Vélez que abrió las heridas en el país, luego de que el Ejército Nacional de Colombia vistiera a sus hijos civiles con botas y camuflajes y los mostraran como cifras de guerra. Su presencia ha sido tan incómoda que el pasado 20 de mayo del 2019, la cuenta de Twitter “Las Madres Falsos Positivos de Soacha y Bogotá” denunció haber sido bloqueada por el expresidente Uribe Vélez, tras haber sido llamada como “mentirosas”: “Uribe es tan frentero que le tocó bloquearnos porque somos ‘mentirosas’. Incómodas, pero no tan incómodas cómo llevar este dolor por años clavado en el alma.” (<https://twitter.com/MAFAPOBOGOTA/status/1130481635911176192?>). En otras palabras, el expresidente Álvaro Uribe Vélez decide cortar todo tipo de canal de comunicación que dan espacio al diálogo y a la conversación con uno de los colectivos más persistentes en Colombia porque representan una mancha molesta en su imagen como gobernante.



Imagen 6. El recorte de un periódico reúne el fútbol y la política de Argentina en 1978 (El Tiempo, p. 2-C, 3 de junio de 1978).

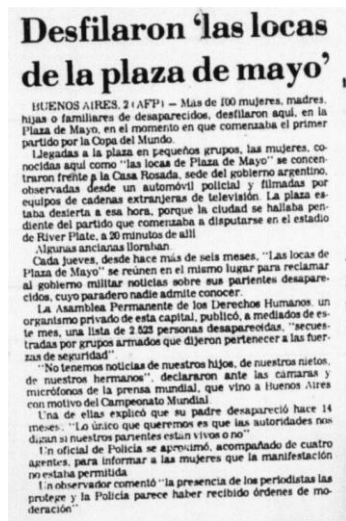


Imagen 7. "Las locas de la Plaza de Mayo" hace referencia a las madres de los desaparecidos durante la dictadura de Jorge Rafael Videla en Argentina (El Tiempo, p. 2-C, 3 de junio de 1978).

En medio del alboroto, la emoción y el furor mundial del fútbol, la plaza se convirtió en un lugar que le daba visibilidad al duelo de los desaparecidos durante la

dictadura de Jorge Rafael Videla en Argentina. En ese momento, toda la conmoción futbolística de talla internacional estaba obviando el régimen militar de este país y que se estaban violando sistemáticamente los derechos humanos. Por supuesto que no deja de impresionar de esta noticia que analizo, la decisión editorial de imprimir dos artículos con diferentes temas en una misma hoja. Por una parte, tenemos una imagen de fútbol que ocupa casi toda la página, junto con un artículo sobre el desempeño de distintas selecciones durante la Copa Mundial de Fútbol. Luego, encontramos la historia de “las locas de la plaza de mayo”, es decir, sobre las madres que se plantaron en un espacio público (en la plaza frente a la Casa Rosada) para reclamar sobre el paradero de sus hijos. Mujeres que aprovecharon toda la atención mediática internacional que estaba recibiendo Buenos Aires, para hablar sobre las desapariciones forzadas de más de 2,500 personas.

Una página que se configura en una metáfora de la tensión política y deportiva de Argentina en 1978. Y por supuesto, esta jerarquía de imágenes y espacios que dio el periódico para cada una de las noticias, da cuenta del orden de importancia que se le otorgaba a cada una de las situaciones.

En medio de realidades de júbilo y diversión, “algunas ancianas lloraban” (El Tiempo, p. 2-C, 3 de junio de 1978). La resistencia de las Madres de la Plaza de Mayo fue llorar en público cuando no era momento de llorar. Se atrevieron a convertir su dolor, en un dolor que el mundo debía ver.

Como una plaga que no debe entrar a contagiar cultivos y tierras fértiles, Estados Unidos no iba a permitir que la izquierda llegara a otro país latinoamericano (además de Cuba) a contagiar mentes. Regulaba y supervisaba que las políticas de seguridad en contra

de la oposición y la izquierda fueran efectivas para detener la expansión mundial del comunismo. Es por esto, que las políticas de seguridad en Colombia cogían cada vez más fuerza y tomaban como modelo la “seguridad nacional” de Argentina desde el año 1977 durante el gobierno de Alfonso López Michelsen. En septiembre de 1977 se convocó un paro nacional por parte de todos los sindicatos en el país, cuya respuesta del gobierno fue la represión militar. Según la Asociación de familiares de detenidos y desaparecidos (Asfaddes):

El primer caso registrado como desaparición forzada en Colombia y reconocido como modalidad represiva para eliminar opositores políticos al régimen, se remonta al 9 de septiembre de 1977, con la detención desaparición de Omaira Montoya Henao, bacterióloga de 30 años, con tres meses de embarazo y militante de izquierda. (s.f.)



*Imagen 8.* Un día antes de las elecciones presidenciales parece que ya se conocían los resultados en Colombia. La caricatura de Migdonia Barón es una crítica al fútbol como distracción de las cruciales decisiones por las que estaba pasando Colombia. (El Tiempo, p. 4-A, 3 de junio de 1978)

El 4 de julio de 1978, Turbay Ayala estaría anotando el gol del año a Colombia, luego de ganar las elecciones presidenciales y de copiar las políticas argentinas de represión y censura. El número de detenidos y desaparecidos durante su gobierno subiría considerablemente:

De talante menos inhibido que su antecesor, [Turbay Ayala] aceptó el esquema argentino de represión de los generales. Expedió el Estatuto de Seguridad (1978), el conjunto más comprensivo de leyes para limitar las libertades públicas y garantías individuales desde 1958. (...). Recibido con beneplácito por los gremios económicos, la clase política y la jerarquía eclesiástica, fue aplicado con esmero al punto de que el Ministro de Defensa reportó que en el primer año habían sido detenidas 60,000 personas. (Palacios, 2003, p. 271)

Estas políticas radicales hicieron que en Colombia se conglomeraran familiares y estudiantes en contra de las represiones y las censuras. Movimientos como Asfaddes tomaron como modelo de resistencia y denuncia varias asociaciones de familiares en otros países latinoamericanos. Por ejemplo, en 1983, Asfaddes logró un contacto con las Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), un organismo que surgió en 1981 en Costa Rica conformado por mujeres, abogados y organizaciones sociales y de derechos humanos que luchaban por encontrar a sus familiares detenidos y desaparecidos (Caputo Llanos, 2011). Fue entonces cuando Asfaddes realiza su primera aparición pública. El 4 de febrero de 1983, salieron a las calles realizando un recorrido desde la Universidad Nacional hasta la Plaza de Bolívar:

A partir de esta primera marcha, comenzaron a salir todos los jueves a las 12 del día con claveles blancos, para identificarse como conjunto de personas, junto con los pasacalles, las pancartas y las fotos de sus seres queridos, se hacía una especie de mitin, gritando las consignas y mostrando las fotografías, pasando por el Palacio de Nariño hasta llegar nuevamente a la Plaza de Bolívar. (Gómez citado por Caputo Llanos, 2011, p. 38)

La organización Asfaddes identifica tres tipos de desaparición. En primer lugar, la *desaparición absoluta*, que consiste en los casos donde no hay posibilidad alguna de encontrar al familiar desaparecido, no hay rastros o indicios de su paradero. En segundo lugar, el *desaparecido aparecido muerto*, que es aquel cuerpo que reaparece pero muerto. Y, en tercer lugar, el *desaparecido aparecido vivo*, que es cuando el desaparecido reaparece vivo. Este último es una situación que pocas veces sucede (Asfaddes, citado por Caputo Llano, 2011).

### **3.1. ¿Por qué el duelo público?**

En Colombia el duelo de una madre se convirtió en el duelo de muchas otras mujeres y permitió la conformación de uno de los movimientos más perdurables en el país. Diferente, por ejemplo, a los movimientos de estudiantes que cada año se renuevan los integrantes, los colectivos familiares son mucho más estables. En el caso específico de las madres, la figura femenina y maternal podría alcanzar un mayor impacto en la lucha y en la resistencia. Como menciona Nicole Laroux, en su libro *Madres en duelo*, el dolor de

una madre es un dolor universal que comprende todos los dolores: “Entre las madres enlutadas existe algo así como una terrible complicidad, más aún – ésta es la palabra- una *sociedad*” (2004, p. 11).

Dentro de los marcos de regulación sobre los cuerpos, es decir, de la gobernabilidad sobre hombres y mujeres, hay límites sobre el duelo y el llanto. La biopolítica y la tanatopolítica, como sistemas complementarios, son dispositivos que jerarquizan las vidas en humanas y animales. De acuerdo a la categoría que se le otorgue a cada uno de los cuerpos, hay políticas de protección y políticas de abandono. Judith Butler resalta que son las mismas políticas de represión las que propician la precariedad de algunas vidas, en el sentido de que hay vidas que se deben descartar o sacar del sistema.

Justifica que la mirada del poder es la que establece la diferencia entre los cuerpos legítimos e ilegítimos; existe un “nosotros” que está sujeto al poder que se ejerce sobre los cuerpos:

El cuerpo supone mortalidad, vulnerabilidad, praxis: la piel y la carne nos suponen a la mirada de los otros, pero también al contacto y a la violencia, y también son cuerpos los que nos ponen en peligro de convertirnos en agentes e instrumento de todo esto. Aunque luchemos por los derechos sobre nuestros cuerpos, los cuerpos por los que luchamos nunca son lo suficientemente nuestros. El cuerpo tiene una dimensión invariablemente pública. Constituido en la esfera pública como un fenómeno social, mi cuerpo es y no es mío. (Butler, 2006, p. 52)

De acuerdo a lo anterior, la manera en la que nuestros cuerpos están sometidos a la

mirada y, por tanto, a la gobernabilidad del otro es lo que valida y autentifica la distinción de un cuerpo real o irreal. Las radicalidades políticas permiten que ciertos cuerpos estén dentro de los marcos civiles y que se tenga en cuenta como una vida humana, y, al tiempo, otros que estén fuera de esos marcos y se ejerza sobre ellos la negligencia y el abandono por ser consideradas vidas animales y bestiales. De tal manera que, si hay vidas importantes y no importantes, también hay, dentro de un campo social, muertes significantes y otras insignificantes. Muertes que no vale la pena llorar porque no son consideradas muertes, si antes nunca se consideraron vidas:

Así, si la violencia se ejerce contra sujetos irreales, desde el punto de vista de la violencia no hay ningún daño o negación posibles desde el momento en que se trata de vidas ya negadas. Pero dichas vidas tienen una extraña forma de mantenerse animadas, por lo que deben ser negadas una y otra vez. Son vidas para las que no cabe ningún duelo porque ya estaban perdidas para siempre o porque más bien nunca “fueron”, y deben ser eliminadas desde el momento en que parecen vivir obstinadamente en este estado moribundo. (Butler, 2006, p. 60)

Si la política de seguridad en Colombia se implementó como un método eficaz para atacar a la izquierda armada, “defender el estado de derecho y garantizar la vida, honra y bienes asociados” (Turbay Ayala, 1985, p. 47), es posible concluir que las detenciones y muertes de los guerrilleros no eran consideradas como pérdidas sino como una ganancia que fortalecía y justificaba sus políticas de represión. Asesinar a un guerrillero que no era considerado como una vida civil y humana, no podía asumirse como una muerte lamentable



para los preceptos del sistema de poder. De nuevo, hay una división entre *bios* y *zoé*, “las vidas que merecen el reconocimiento comunitario, su inscripción simbólica, su memorialización, de aquellas vidas cuyo final no merece, no requiere ni amerita ninguna inscripción jurídica ni simbólica” (Giorgi, 2014, p. 198).

Por tal motivo, movimientos sociales y asociaciones de familiares en Colombia buscan constituir las vidas de los desaparecidos como vidas humanas que merecen ser lloradas. La resistencia de las madres en la Plaza de Bolívar con claveles blancos y pancartas de familiares, constituyó una nueva forma de reivindicación social de las vidas eliminadas. Ellas se salieron de los límites del cuerpo femenino que enmarca cómo, cuándo y dónde se debe realizar un rito funerario.

Laroux, por ejemplo, plantea cómo en las ciudades griegas algunas leyes limitaron los duelos en los funerales privados y el papel de la mujer en ellos. Partiendo de la asociación implícita entre el cuerpo femenino, y más aún el cuerpo materno, con el dolor y el llanto, el duelo cada vez más debía estar en un espacio limitado y privado. Ante el miedo por un exceso de pasión, de padecimiento, que en la polis representaba un peligro, hay un rechazo de lo imprevisible de estos cuerpos y una voluntad de controlar lo incontrolable. El cementerio es el único lugar en donde están permitidos sus lamentos porque se trata de un recinto donde está previsto el dolor y, de esta manera, todo queda clasificado. (Laroux, 2004).

Una mujer en el ágora, en una plaza pública, como ocurrió en Argentina o en Colombia, supone una forma de liberarse de los estándares del lamento que regulan cómo, cuándo y dónde se debe llorar a un cuerpo. Hacer público el llanto, el dolor y el grito (tres

aspectos que para la ciudad son un exceso), en un espacio cuyo perímetro es mucha más amplio y arquitectónicamente tiene menos barreras, es romper con las restricciones que se imponen al cuerpo (femenino) y convertir su resistencia en un acto político. Es una forma de responderle a las políticas encargadas de regular la vida y la muerte: si la biopolítica y la tanatopolítica entran a golpear el hogar, la maternidad y lo privado, ellas también salen a convertir lo privado en un asunto público. No guardan pudor y prudencia y, de este modo, manifiestan su desacuerdo ante las políticas de represión, censura y límites.

Las luchas de familiares de detenidos y desaparecidos en Colombia dan cuenta de una voluntad de querer inscribir en la memoria los cuerpos que han sido borrados, pero eso significa irrumpir el curso normal de la ciudad: “De ahí el rechazo de la memoria cuando pretende ser guardiana de las rupturas y de las brechas: la ciudad quiere vivir y perpetuarse sin discontinuidad, es importante que los ciudadanos no se desgasten llorando” (Laroux, 2004, p. 16).

### **3.2. Hacer memoria**

¿Qué significa hacer memoria? ¿En qué acciones y gestos se concreta?

Joël Candau en su texto *Memoria y amnesias colectivas* (2006) plantea que tanto la historia como la memoria representan un pasado. La historia no se puede construir sin la ayuda de la memoria, pero ¿toda memoria es un acto de escribir historia?

Si la historia apunta a aclarar lo mejor posible al pasado, la memoria busca, más bien, instaurarlo, instauración inmanente al acto de memorización. La historia busca revelar las formas del pasado, la memoria las modela, un poco como lo hace la tradición. La preocupación de la primera es poner en orden, la segunda está atravesada por el desorden de la pasión, de las emociones y de los afectos. La historia puede legitimar, pero la memoria es fundacional. (Candau, 2006, p. 1)

Toda política de seguridad, que es al tiempo una política de muerte, busca oficializar una historia cuyo relato no tenga fisuras ni se pueda contradecir. Busca perpetuar la historia de los cuerpos que sí importan y, al tiempo, arrojar a la indiferencia los cuerpos que no:

Tal decisión constituye, evidentemente la distinción entre *persona* y *no-persona*: “persona” no refiere solamente a las vidas a proteger, sino también – y quizá sobre todo- a las vidas a recordar, a narrar, a memorializar; *la no-persona*, la vida no persona, en cambio, aquella cuya muerte es insignificante para una comunidad, y que no cuenta para la memoria compartida: allí donde el cadáver entra en intersección con, por un lado, el mundo de los animales (en contigüidad con lo animal, lo orgánico, lo “meramente” biológico) y, por otro, con el dominio de lo inorgánico, el cuerpo cosa, el cuerpo vuelto objeto y fósil. (Giorgi, 2014, p. 201)

Hay una búsqueda de perpetuar la memoria de los cuerpos eliminados, de otorgarles una configuración humana, de volverlos carne y hueso a través del duelo público. Una voluntad de construir desde el dolor y las emociones, un tejido social que entrelaza la memoria colectiva con la individual. Como afirma Nelly Richard, sería una lucha por no

sentirse anestesiados y por sensibilizar el presente o a no ritualizar un pasado en conmemoraciones oficiales que buscan una falta restitución del pasado, sino a producir una memoria crítica capaz de articular el pasado con el presente a partir de acciones y lenguajes inconformes (2002, p. 188).

Si en Colombia existen ya movimientos sociales que perpetúan la vida de los cuerpos convertidos en animales y en objeto, ¿cuál es la función de la literatura? ¿Cuál es el objetivo de hablar sobre lo que ya se ha hablado?

La memoria no es un bloque estable donde se inscriben cuerpos permanentes. Ella está en constante movimiento y, por tanto, en constante cambio. Representa ruptura y fractura dado a una constitución también por el olvido que va cambiando las tramas y los relatos del pasado. El olvido social, por ejemplo,

aparece cuando ciertos grupos humanos no logran voluntaria o pasivamente, por rechazo, indiferencia o indolencia, o bien a causa de alguna catástrofe histórica que interrumpió el curso de los días y las cosas transmitir a la posteridad lo que aprendieron del pasado. (Yerushalmi citado por Jelin, 2002, p. 34).

Algo tan sensible, inestable, invariable y periódico como es la memoria, tiene distintas formas de ser parte de una construcción social. La memoria siempre va a contar lo que no se ha contado, porque existen distintas formas de relatar un suceso. No busca apelar a lo conocido, a lo categórico, sino mostrar aquello que no se sabe, que se sale de los marcos oficiales. No hay una manera estricta de contar la memoria y, por tanto, hay varias formas de deformar lo instituido y ritualizado (Jelin, 2002).

Partiendo del lenguaje, entonces, encontramos una situación de luchas por las representaciones del pasado, centradas en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para “oficializar” o “institucionalizar” una (su) narrativa del pasado. Lograr posiciones de autoridad, o lograr que quienes ocupan acepten y hagan propia la narrativa que se busca difundir, es parte de estas luchas. También implica una estrategia para “ganar adeptos”, ampliar el círculo que acepta y legitima una narrativa, que la incorpora como propia, identificándose con ella. (Jelin, 2002, p. 36)

En el caso de este trabajo, como se planteó desde el principio, se busca contar una historia. Un relato que construya un sentido de lo que es nuestro presente en el país. Una historia que narre desde lo más local, la situación que se vivió en Colombia cuando las políticas de seguridad regularon y gobernaron sobre los habitantes. Una historia que hable sobre personajes fuera de marcos civiles y sistemáticos; sobre una madre que no es madre, sobre un guerrillero que no es victimario. Nelly Richard plantea lo siguiente:

Les corresponde, creo, al arte y a la literatura, a la crítica cultural, recoger los vocabularios de lo incompleto y de lo *fisurado* para darles el espesor valorativo que les niega los saberes lineales –reconciliadores- de la totalidad y la síntesis. (2002, p. 191)

Es por esto que el lenguaje ha permitido abrir espacios de debate sobre la división que los discursos oficiales hacen entre buenos y malos; sobre las personas que

consideramos víctima y las no-personas que consideramos victimarios; sobre los límites que tiene el cuerpo femenino de acuerdo a un rol impuesto por la sociedad; sobre las políticas de muerte que asesinan y anulan cuerpos que no importan llevándolos a una categoría animal.

El lenguaje ha permitido establecer que “En un pueblo llamado Colombia hay cuerpos que no importan y hay madres que lloran”. Una afirmación que limita entre la ficción y la realidad, entre lo verosímil y lo verídico.

El lenguaje ha permitido escribir el cuento *El mango y las moscas*. Un relato que describe el padecimiento de una madre y los caminos que se deben atravesar cuando hay un desaparecido en un pueblo, que es también Colombia; sobre los conflictos sociales y políticos durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala, y sobre los marcos que determinan cuándo un cuerpo es prescindible y cuándo no. *El mango y las moscas* es un cuento que surge como punto de llegada de esta investigación y que busca darles una existencia literaria y sensible a dos figuras ausentes en la Historia Oficial colombiana como una madre y un hijo.

## Capítulo 4

### *El mango y las moscas: escritura de un proceso*

Esta investigación culmina con un texto creativo titulado *El mango y las moscas*. Escribir una historia sobre las fugas sistemáticas de la represión en Colombia, desde una configuración animal, era uno de los objetivos de este proyecto. Pero, más que un objetivo, se convirtió en un reto escribir sobre las dinámicas sociales y culturales de un pueblo que vive bajo la declaración de un estado de sitio. Se trataba de presentar un universo en donde resultara difícil delimitar quiénes son víctimas y quiénes son victimarios; reflexionar sobre un pueblo que ha tenido que vivir muchos años bajo los marcos de violencia y, por eso, las balas, en vez de despertar a los habitantes, los adormece. También me interesaba dar cuenta de una población civil cansada y rendida ante el miedo de los conflictos, que aplaudiera todo tipo de represión y censura para combatir a las disidencias. En otras palabras, una población dispuesta a entregar su libertad a cambio de la seguridad. Por tanto, fue necesario desde un principio, un marco de referencia que permitiera delimitar a este pueblo y a quienes le pertenecen y quienes no. En este sentido, fue importante construir los personajes según el bando en el que se encontraran para tejer lazos entre cada uno de ellos.

Este cuento va acompañado de un trabajo visual y sonoro con el propósito de complementar la experiencia de lectura. Dos proyectos que, desde su escritura, se tuvieron presente para determinar los espacios en los que el diseño sonoro y gráfico podían entrar a formar parte del cuento. Así que, en primer lugar, quisiera otorgarle el crédito al artista visual, Rafael Humberto Martínez Tinjacá y al ingeniero de sonido, Edgar Andrés Flórez

Caro, ambos egresados de la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá. Ellos con su dedicación y creatividad ayudaron a fortalecer este cuerpo literario.

#### 4.1. Marcos históricos y sociales

Como ya se explicó anteriormente, el contexto histórico del cuento se refiere al Estatuto de Seguridad durante el gobierno del expresidente Julio César Turbay Ayala (1978 – 1982). Desde un principio, esta referencia épocal aparece en la canción que se escucha en el pueblo: “El destartalado radio de la plaza aún podía emitir la voz del ‘cantante de los cantantes’, quien dedicaba sus mejores pregones” (p. 5). La salsa en la década de los setenta se encontraba en su auge musical con artistas icónicos como Willie Colón y Héctor Lavoe. En 1978, luego de separarse de la banda La Fania All Stars, Héctor Lavoe lanzó su álbum titulado *Comedia* y ganó reconocimiento como solista con su canción *El cantante*, compuesta, además, por Rubén Blades. A partir de ese momento, el artista puertorriqueño fue conocido como “el cantante de los cantantes” y es precisamente en este tema donde se le escucha decir: “hoy te dedico mis mejores pregones”. Este contexto musical es un recurso para llevar al lector a un determinado tiempo y espacio, creando la sensación de estar en la plaza de un pueblo colombiano a finales de los setenta.

Hoy en día todavía se pueden escuchar en las calles, en los comentarios populares, los chistes que los colombianos se inventaban sobre Turbay Ayala. Por ejemplo, un taxista me contó que Turbay estaba de visita en Estados Unidos y el presidente estadounidense se despidió de él diciendo: “*Good bye, Good bye!*”. Y lo corrige: “¡*Good bye* no! Es Turbay,



¡Turbay! También me relataba que los ladrones entraron a la casa de Turbay. Lo que implicó que tuviera que hacer una lista de los objetos robados para poner el denuncia. El expresidente dice: “me robaron un televisor marca Sony, un VHS marca Panasonic, una grabadora marca Aiwa y un crucifijo marca INRI”.

Los chistes vienen también de los comentarios polémicos que el expresidente dijo e hicieron que el pueblo cuestionara la capacidad intelectual que tenía para gobernar el país. Por ejemplo, según cuentan mis padres, durante su campaña Turbay afirmó que se tenía que “reducir la corrupción a sus justas proporciones”. Sin embargo, como me contaba mi abuelo, “era el candidato que tenía que ganar porque era liberal”. Parece que en ese momento era casi inevitable su triunfo electoral.

El cuento es entonces un lugar donde se inscribe mi interés por mostrar una parte de la historia colombiana. La literatura da cuenta de las tensiones existentes entre el pueblo, riéndose de su forma de hablar y de sus controversias, y el mismo Turbay, riéndose de ese pueblo con políticas de represión; entre lo público y lo privado. Pues las declaraciones de toques de queda, las patrullas militares en las calles y la censura de prensa evidencian un ambiente de temores y sospechas bajo el estado de sitio

En este pueblo, las políticas de seguridad han golpeado lo privado. Entre vecinos todo se sabe y todo se conoce porque la intimidad se intercambió por la seguridad, situación que no solo afecta los asuntos políticos sino también los sociales:

Para nadie es un secreto que, de un tiempo para acá, absolutamente todos los pueblerinos debían desconfiar del prójimo y cuidar muy bien sus palabras, pues no sólo las paredes tenían oídos, también las teteras y las olletas, las camas, los sofás, las mesas de las cantinas,

los tapetes, las hamacas y las mecedoras, las plantas de banano y de café. Todos sabían sobre la vida del otro. (p. 10)

El cuento se refiere a un pueblo como un cuerpo colectivo. Un cuerpo que se debe controlar, medir, vigilar y (si es necesario) castigar. Un cuerpo que repite y reproduce conductas, un cuerpo que olvida fácilmente.

Es un cuerpo vivo que se infecta y se pudre. Así como el mango es chupado por el ejército, el pueblo es un cuerpo vivo que poco a poco va perdiendo su color.<sup>8</sup>

Es por esto que al final Clara, la protagonista, entiende la dinámica del pueblo y lo ve como un cuerpo ciego y adormilado: “Y en ese preciso instante, entre tanta conmoción y desconcierto, la madre detectó que el pueblo era un gigante pálido y dormido que se ahogaba con el polvo que escupen las escobas cuando barren millones de esqueletos” (p. 22). La imagen de barrer esqueletos la tomo “prestada” de Arthur Rimbaud en *Cartas del vidente*:

¡Si los viejos imbéciles no hubieran descubierto del yo algo más que su significado falso, ahora no tendríamos que andar barriendo millones de esqueletos que, desde tiempo infinito, han venido acumulando los productos de sus tuertas inteligencias, que se proclaman autoras de ellos! (2009, pp. 112 – 113)

---

<sup>8</sup> Esta imagen del cuerpo putrefacto tiene como referencia literaria *El canto de las moscas* de María Mercedes Carranza.

Encontrar la cita “andar barriendo millones de esqueletos”, es una imagen del polvo, lo que permite iniciar el cuento con una paleta de colores diversa y colorida que representara lo público y la plaza, para cerrarlo con colores más grises que ilustrara la oscuridad del dolor íntimo. Este pasaje de Rimbaud proporcionó un recurso poético que introduce “el polvo” como una materia sensible y afectiva que describe lo que es este pueblo: un cuerpo colectivo que se dispersa con el polvo de las escobas cuando se barren esqueletos.

#### **4.2. La distinción animal**

De acuerdo con el segundo capítulo de la investigación, las políticas que buscan regular la vida y gobernar a los hombres, crean líneas de distinción entre cuerpos que hacen parte de una vida civil y cuerpos que están fuera de ella. Mientras que los primeros tienen el privilegio de pertenecer a una categoría humana, los segundos son próximos a la vida animal y bestial (Butler, 2006). De esta misma manera, y a la luz de la discusión actual sobre lo animal como signo político (Giorgi, 2014), el cuento divide los personajes que están fuera y dentro del marco normativo.

Por ejemplo, desde el principio, cuando se describe cómo la población comienza a movilizarse para organizar las fiestas patronales que el alcalde les permite celebrar, se refiere a mujeres, hombres y civiles: “Las mujeres desempolvaban los baúles viejos para vestir los trajes típicos, mientras que los hombres montaron la tarima y los micrófonos. Los civiles se sintieron a gusto de volver al relajó” (p. 5). También en el segundo apartado, hay

una enumeración sobre lo que es vivir en este pueblo. Allí el cuento se refiere explícitamente a personas:

(...) sobre los apellidos de caché y si su “Quiñones” se escribe con “s” o con “z”, porque el primero es del centro y el segundo de la periferia, y con eso ya es suficiente para saber quién es y cómo se debe tratar a la persona (...). (p. 10)<sup>9</sup>

La ilustración también ayudó a desarrollar esta distinción de lo animal y lo humano, pues en el cuarto apartado, cuando el grupo disidente se toma la casa cural, vemos a un guerrillero con la configuración animal del cordero levantando la bandera de su movimiento; mientras que el grupo de periodistas son dibujados como un grupo de humanos:

---

<sup>9</sup> Este fragmento que hace parte de todo un párrafo sobre lo que significa vivir en el pueblo, tiene un estilo garciamarquiano de enumerar distintas situaciones. Por ejemplo, el cuento *Los funerales de la Mamá Grande*, que es una larga lista de toda la conmoción y la importancia de la Mamá Grande en Macondo., es una de las referencias literarias.



*Imagen 9.* Una ilustración que toma como referencia la toma de la Embajada de República Dominicana por parte el grupo guerrillero M-19 en Bogotá (p. 20).

Esta división de la población ayudó a la construcción y delimitación de los personajes. En primer lugar, quiero remitirme al burro, al oso perezoso, al perro y al cerdo como figuras que representan distintas instituciones dentro del pueblo, es decir, la alcaldía, la iglesia, la policía y el ejército. Todos son centros de poder a los que Clara recurre para que le ayuden a encontrar a su hijo. Sin embargo, ningún personaje la ayuda.

Por tanto, ellos tienen configuraciones animales porque se salen de los marcos sistemáticos que determinan que las instituciones están al servicio del pueblo. En este cuento, ellos están al servicio del poder, sus acciones se desvían y no ayudan ni colaboran con las necesidades de los habitantes. Son cuatro instituciones que ya no garantizan la protección, sino que la violentan. Se convierten, entonces, en fugas del poder oficial que, en vez de ayudar al pueblo, obstaculizan: “La pobre [Clara] se encontraba entre un burro

que no servía para ser alcalde, un oso muy perezoso que no sabía curar problemas y un perro que desconocía para qué crearon a la policía” (p. 15).

Por su parte, Clara también tiene una configuración animal. En este caso, la oveja representa un cuerpo femenino y la condición de la maternidad:

Nunca imaginó que alguien fuera a necesitar de ella y mucho menos que fuera capaz de salvar a un bebé; ella que desde muy joven se acostumbró a ser la inútil de la manada por no poder dar leche y ser estéril. (p. 12)

De acuerdo con Nicole Laroux en su libro *Madres en duelo* (2004), en la polis, cuando se trata del cuidado de un hijo, la figura paterna está asociada a la *paídeia*, es decir a la educación; mientras que la figura maternal, al *trophé*, al alimento y a la crianza. Clara es una oveja y, sobre todo, es una madre. Una madre que no puede dar leche, pero que puede dar abrigo con su lana. Ya no es un cuerpo que se limita a criar y alimentar un hijo, sino que a su vez cumple la función paternal. Ella, a su manera, reinventa la maternidad y la convierte en un rol político y público.

Roberto, el compañero de Clara, es descrito como una iguana. Un animal del bestiario americano y que pertenece a una especie de “sierpes que en la vista son muy fieras y espantables, pero no hacen mal” (Fernández de Oviedo, 1995, p. 21). Quise construir a Roberto desde esta cita: un personaje que se viera como un sospechoso antagonista, pero que al final se reafirmara como firme y honesto.

Roberto también se sale de los marcos sistemáticos tanto de la vida militar como de la vida civil: él ya no pertenece al ejército, pero tampoco pertenece al común del pueblo.

Se encuentra en un limbo entre ambos grupos, un umbral tenso e indeciso, que también representa un lugar político de pertenencia fisurada al cuerpo de la nación.

La iguana es un animal cuyas características son parecidas a los animales prehistóricos, como si su morfología nos recordara a un pasado paleontológico. Es por esto que Roberto es el personaje de la memoria. Un personaje que se escandaliza al observar la rapidez y la facilidad con la que el pueblo logra olvidar: “Roberto pensó en estas vidas manipulables; vidas que con dos o tres copitas de alcohol podían olvidar la sangre que manchó ese mismo suelo en el que, sin pudor alguno, apoyaban su cachete” (p. 6). Y como conoce bien a los habitantes y el descuido que hay entre vecinos, él decide ayudar a Clara manchando de sangre las casas del pueblo: “[Clara] No esperaba que el ejército capturara a Roberto por violar el toque de queda y por incitar al desorden, luego de encontrar las cubetas de pintura en su patio” (p. 22). Esta última acción es una voluntad de la iguana de desligarse por completo de cualquier vínculo militar, a través de un acto de rebeldía. La iguana finalmente encuentra en la situación de Clara, una forma de él también expresar su desacuerdo.

Finalmente, el cordero que se encuentra desprotegido, es un guerrillero en potencia que se saldrá de los marcos normativos y legales. Para la construcción de este personaje me serví de referencias bíblicas del Éxodo. La figura de Moisés, un niño rescatado de las aguas, es la referencia del cordero abandonado y rescatado en un cultivo.

Más adelante, el acto de Clara de manchar la parte superior de su puerta con tinta roja trae a colación la décima plaga en Egipto para que el Faraón liberara al pueblo hebreo de

la esclavitud. En una noche, los hebreos debían sacrificar un cordero y con su sangre manchar la entrada de sus casas, de tal manera, que se pudiera distinguir el primogénito de una familia hebrea del primogénito de una familia egipcia. Esa misma noche Dios mataría a los primeros hijos de cada familia que no tuviera manchada su puerta. La sangre de cordero liberó al pueblo hebreo y, en este caso, también liberó a Clara. Manchando su casa ella “encontró la manera de recordarle al ejército, al alcalde, al cura, al policía y al pueblo en general que su hogar también fue manchado con sangre: sangre de cordero, sangre de su hijo, sangre de su sangre” (p. 18). Encontró su forma de protestar y de convertir su duelo en una conmoción pública y una acción de resistencia política desde su condición de madre.

#### 4.3. Ilustrando y grabando

Escribir el cuento *El mango y las moscas* hizo que me preguntara sobre sus posibles formas de lectura y recepción por parte de un público. Como mencionaba antes, el recurso al diseño gráfico y sonoro estuvieron presentes desde el principio para ampliar, enriquecer y darle eficacia a la escritura creativa. Ambos hacen parte de un solo trabajo que, en este punto, se me hace imposible pensar en una lectura sin las ilustraciones o escuchar el cuento sin el texto en mano.

Los recursos visuales y sonoros son parte medular del cuento porque logran darle al texto escrito una dimensión sensorial. Por ejemplo, cuando escuchamos cómo el ejército se dirige hacia los habitantes, cómo se ríe el pueblo o cuando vemos cuál es el rostro del alcalde y de una madre en duelo. Tener como objetivo la ilustración y grabación del cuento



contribuyó a estar pendiente desde un principio en la creación de imágenes y sonidos ambientales, de tal manera, que este universo pudiera tener un amplio desarrollo.

Las principales referencias visuales del cuento que aquí presento son los libros *Tengo miedo*, *¡No, no fui yo!* y *Hamamelis, Miosotis y el señor Sorpresa* de Ivar da Coll, ilustrador y escritor colombiano de literatura infantil, que ayudaron a encontrar el trazo para dibujar los personajes.



Imagen 10. Portada del libro *Tengo miedo* de Ivar da Coll. Tomada de: <https://carmenelamedina.wordpress.com/2017/10/27/cuento-tengo-miedo-ivar-da-coll/>

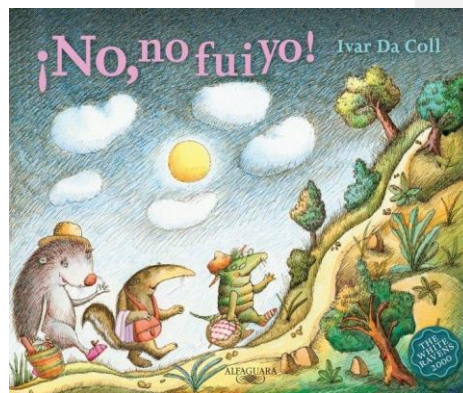
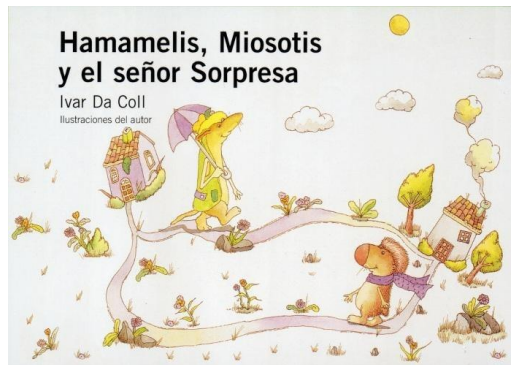


Imagen 11. Portada del libro *¡No, no fui yo!* de Ivar da Coll. Tomada de: [https://www.libriercasatomada.com/libro/no-no-fui-yo\\_21315](https://www.libriercasatomada.com/libro/no-no-fui-yo_21315)



*Imagen 12.* Portada del libro *Hamamelis, Miosotis y el señor Sorpresa* de Ivar da Coll. Tomada de: <http://www.fichasescolares.com/hamamelis-miosotis-senor-sorpresa-actividades/>

Una referencia importante de este proyecto es el cuento infantil *Camino a casa*, escrito por Jairo Buitrago y Rafael Yorkteg, ganadores del XI Concurso de Álbum Ilustrado A la Orilla del Viento 2007, del Fondo de Cultura Económica (El Tiempo, 2009). Es una historia que retrata la violencia del país desde los familiares de los desaparecidos y que, como marco referencial, nutrió el trabajo creativo que se quiso realizar desde el estilo, el registro y el tema.



*Imagen 13.* Imagen del libro *Camino a Casa*. Tomada de: <https://granliteraturaenlainfancia.wordpress.com/2013/08/24/camino-a-casa/>



*Imagen 14.* Imagen del libro *Camino a Casa*. Tomada de: <https://granliteraturaenlainfancia.wordpress.com/2013/08/24/camino-a-casa/>

Por otra parte, trabajar desde lo sonoro fue un modo de otorgarle vida a los personajes. Escucharlos fue sentir los personajes de “carne y hueso”, como dice Miguel de Unamuno. Sentir que, a pesar de ser personajes atravesados por situaciones de silencio y censura, tienen voz; una voz que también es materia corporal, afectiva en la que vibran pensamientos, sensaciones, llantos, gritos. La voz y el sonido en el cuento constituyen un dispositivo afectivo y sensible que permite sentir y no solo leer; escuchar las situaciones descritas, de manera más eficaz y cercana.

En este proyecto quise que la voz y la palabra no fueran dos enemigas que toman rumbos distintos, sino que, por el contrario, fueran el complemento una de otra. Que existiera entre ellas una reciprocidad en donde la voz no fuera solo palabra y la palabra no fuera solo voz sino dos dimensiones de una misma materia significativa y sensible. Por el contrario, ante el tema de la desaparición, la palabra convertida en voz forma cuerpo y fortalece contenido. Es un caso donde hay una voz escrita y un registro oral, lo que amplía las maneras de comunicar y expandir un público.

Ambos proyectos, tanto el gráfico como el sonoro, dan cuenta de que este cuento no es solo mío, sino también de aquellos que contribuyeron a la realización de estas dimensiones estéticas. También que es un texto que cruza disciplinas y lenguajes, lo que amplía el espectro de reacciones, recepciones, interpretaciones. Ha sido un trabajo que se ha dejado manipular, ampliar y distribuir de distintas maneras. Al final, me he dado cuenta, que este proyecto no es mío: es y será de varias personas que entran a leer, a interpretar, a escuchar, a dibujar o a adaptar su lenguaje.

Finalmente, escribir *El mango y las moscas* me permitió comprender la potencia política de la literatura que hace posible que esta historia no sea mía, sino de esas madres colombianas y latinoamericana que esperan a los hijos. Hijos que no son solo de ellas, sino que deberían ser de todos.

### Lista de referencias

- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Agamben, G. (2010). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Asfaddes (s.f.). Un largo camino por más de 25 años de lucha, resistencia y persistencia en contra de la desaparición forzada y la impunidad en Colombia. *Asadaddes: Asociación de detenidos desaparecidos*. Recuperado de: <https://asfaddes.org/historia/>
- Barón, M. (3 de junio de 1978). *El verdadero "campeonato"*. *El Tiempo*, p. 4-A.
- Barreto Rozo, A. (2011). *La generación del estado de sitio. El juicio a la anormalidad institucional en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Behar, O. (1986) *Las guerras de la paz*. Bogotá: Planeta.
- Behar, O. (1988). *Noches de humo*. Bogotá: Planeta.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Candau, J. (2006) *Memorias y amnesias colectivas*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/8318204/CANDAU\\_MEMORIAS\\_Y\\_AMNESIAS\\_COLECTIVAS\\_](https://www.academia.edu/8318204/CANDAU_MEMORIAS_Y_AMNESIAS_COLECTIVAS_)
- Caputo Llanos, R. (2011). *Sufriendo en cuerpo y alma: drama de los familiares de detenidos - desaparecidos. El caso de Asfaddes* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Diálogo telefónico con embajadores y terroristas (29 de febrero de 1980). *El Espectador*, p. 10-A
- Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática (6 de septiembre de 2008). *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-del-estatuto-de-seguridad-seguridad-democratica>
- Desfilaron las "locas de la plaza de mayo" (3 de junio de 1978). *El Tiempo*, p. 2-C
- Díaz Callejas, A. (1987). *La excepción como regla. 100 años de constitución y 50 años*

*de estado de sitio en Colombia*. Nueva sociedad: 88.

- Díaz Callejas, A. (1991). *El Estado de sitio ante la Constituyente colombiana*. Nueva sociedad: 42 (112). 66-72.
- Duzán, M. J. (9 de agosto de 2004) La Patria Nueva de Turbay. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1596019>
- El Tiempo (16 de junio de 2009) La vida real al cuento infantil. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3500848>
- Federico Gutiérrez. (25 de Julio de 2019). Llegamos hasta donde estaba escondido alias 'Turrón' máximo cabecilla de la estructura criminal la Sierra. Luego de enfrentamiento con la @PoliciaColombia fue dado de baja. Escóndase donde se escondan, vamos tras ellos hasta que dejen vivir tranquila a nuestra gente. Recuperado de: <https://twitter.com/ficogutierrez/status/1154160936506273792?lang=en>.
- Fernández de Oviedo, G. (1991). *Sumario Natural de las Indias*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo
- Foucault, M. (2013). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. México D.F: Siglo veintiuno editores.
- Foucault, M. (2015). *Vigilar y castigar; nacimiento de la prisión*. México D.F: Siglo veintiuno editores.
- Giorgi, G. (2014). *Formas comunes: animalidad, cultura biopolítica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Koselleck, R. (2004). *historia/Historia*. Madrid: Trotta.
- Laroux, N. (2004). *Madres en duelo*. Madrid: Abada Editores.
- Las Madres Falsos Positivos de Soacha y Bogotá (20 de mayo del 2019). Uribe es tan frontero que le tocó bloquearnos porque somos 'mentirosas'. Incómodas, pero no tan incómodas cómo llevar este dolor por años clavado en el alma. Recuperado de: <https://twitter.com/MAFAPOBOGOTA/status/1130481635911176192?>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Recuperado de:

<https://aphuuruaguay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropolc3adtica-seguido-de-sobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf>

No hubo desapariciones forzadas en la Toma del Palacio de Justicia, según Fiscalía (27 de Agosto de 2019). Recuperado de: <https://noticias.caracol.tv.com/colombia/no-hubo-desapariciones-forzadas-en-la-toma-del-palacio-de-justicia-segun-la-fiscalia>

Pabón Pabón, R. (1984). *Así nos tomamos la embajada*. Bogotá: Planeta.

Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*. Bogotá: Norma.

Restrepo Arango, L. A. (1992) *Proceso histórico de los derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán.

Richard, N. (enero - junio de 2002) La crítica de la memoria. *Cuadernos de literatura*. 8 (15), pp. 187 - 193.

Rimbaud, A. (2009). *Cartas del vidente*. Bogotá: El Áncora Editores.

Rivas Moreno, G. (1980). *Libro negro de represión*. Bogotá: Fundación para la cultura y la investigación.

Suárez, D. (s.f.) *Poemas de Néstor Perlongher* Recuperado de: <http://www.elortiba.org/old/pdf/Perlongher-Poemas.pdf>

Transición en el fútbol (3 de junio de 1978) *El Tiempo*, p. 2-C

Torres del Río, C. (2010). *Colombia siglo XX: desde la guerra de los Mil días hasta la elección de Álvaro Uribe*. Bogotá: Norma.

Turbay Ayala, J. C. (1985). *Turbay Ayala. Las fuerzas armadas y los derechos humanos*. Bogotá: Colección consigna.

Valenzuela, L. (2018). *Peligrosas palabras*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/peligrosas-palabras-933383>

**Apéndice 1**  
**Entrevista a Antonio Navarro Wolff, exguerrillero del Movimiento 19 de abril, 10 de mayo del 2018**

**1. Contexto de los presos políticos durante el Gobierno de Turbay Ayala**

En Colombia, desde 1948 hasta 1991, la mitad del tiempo se gobernó en uso del Artículo 121 de la Constitución, que permitía establecer el Estado de Sitio. La mitad de esos años, del 48 hasta el 91, 24 años más o menos tengo calculados, se gobernó en uso de las facultades que daba el estado de sitio. Cuando llegó Turbay decretó el estado de sitio, al querer hablar a un público del estado de sitio, y por lo tanto podía dictar leyes con decretos presidenciales. Dictó una norma que se llamó el Estatuto de Seguridad. Fue un decreto de estado de sitio que estableció una serie de procedimientos especiales para conjurar los problemas de orden público. Permitía, uno, que los militares pudieran juzgar a civiles en consejos de guerra; elevó las penas, sustancialmente, para una serie de tipos penales y estableció una serie de mecanismos de restricción de libertades potestativas del ejecutivo, del Gobierno Nacional. Ese Estatuto de Seguridad, no me acuerdo si estuvo vigente dos, tres o cuatro años.

Turbay llegó a la presidencia en 1978, se posesionó el 7 de agosto de 1978. A final de ese año, el M-19 hizo un túnel desde una casa, en la calle 106, hasta un depósito de armas del Ejército en el Cantón Norte. Por ese túnel sacó 5700 armas, un 31 de diciembre y 1 de enero. La respuesta de los militares fue durísima porque había sido, de algún modo, una burla para la institución, que le hayan sacado 5700 armas sin disparar un tiro. Vino una represión dura...



Y yo no sé si ya estaba vigente el Estatuto de Seguridad, o fue al borde de toda esa situación que se expidió, no me acuerdo claramente de los tiempos. Lograron recuperar una buena parte de esas armas al mes siguiente usando un triángulo que se ha usado en otros países, que es: detención, tortura, delación, nueva detención, tortura, nueva delación... ese triángulo funcionó muy eficazmente para el Estado. Mucha gente fue detenida y torturada en ese período y eso permitió conseguir información para recuperar la mayor parte de las armas que estaban en Bogotá, sobre todo. Porque el M-19 sacó esas armas y las escondió en sitios de Bogotá. Por esa vía de detención, tortura y delación recuperaron muchas armas.

En esa época nadie protestaba porque eso sucediera. El tema de Derechos Humanos todavía no se había inventado, no había llegado a Colombia como concepto, entonces nadie protestaba. Sin embargo, fue tanta la extensión en que esa actividad de conseguir información por vía de torturas, que el que había sido presidente de la República, que era Carlos Lleras Restrepo, dijo una frase en algún momento: “En Colombia hay torturas leves, grandes y mortales”. Empezó a abrirse paso toda una discusión sobre el tema de derechos humanos. Lleras había sido el presidente anterior a Turbay.

Ese Estatuto de Seguridad sirvió para que, además, los culpables que eran detenidos fueran procesados por cortes marciales. Yo no fui detenido en ese primer momento, en el año 79, cuando vino la primera ola. A mí me detuvieron un año y medio después. Yo era comandante del Frente Sur del M-19, que era un frente guerrillero que estaba en el sur del Caquetá y parte del Putumayo. Vine a una reunión que organizó una gente del M-19 acá en Tocaima, Cundinamarca, y antes de llegar a la reunión nos dimos cuenta que nos estaban

siguiendo, porque a la persona que servía de contacto para llevarnos a la reunión lo estaban siguiendo. A nosotros no nos estaban siguiendo, sino a él. Cuando nos montamos en el carro que mandaron para recogernos nos dimos cuenta que nos estaban siguiendo, nos bajamos del carro, nos dispararon, salimos corriendo, nos metimos por unos campos arados. Lo cierto, para ser breve, es que al otro día a mí me detuvieron. En ese momento ya estaba en Girardot, en la zona rural. Me llevaron primero al F2 de la Policía, fue la Policía la que me detuvo, después me llevaron a Tolemaida y después me trajeron aquí a Bogotá, a la Escuela de Caballería. Ahí me tuvieron 21 días haciéndome las técnicas de interrogatorio, como decían ellos, que eran bastante agresivas y duras, y después de eso me llevaron a la Cárcel La Picota. Ahí me juzgaron en una corte marcial, en un consejo verbal de guerra al lado de otros ciento y pico de miembros del M-19 que habían sido detenidos en todo ese período. Fui condenado a nueve años de prisión por rebelión con jurisdicción y mando. El delito era rebelión, con jurisdicción y mando, o sea, ser un jefe guerrillero. Esa corte marcial me condenó a nueve años usando el Estatuto de Seguridad, las penas del Estatuto de Seguridad. Estuve preso desde finales de 1980 hasta finales de 1982, dos años. Estaba condenado a nueve.

Levantaron el estado de sitio porque Turbay terminó el estado de sitio y terminó su gobierno en 1982. Antes de terminar el gobierno levantó el estado de sitio. Por lo tanto, el Estatuto de Seguridad quedó sin vigencia y quedó vigente el Código Penal normal. Ese Código Penal normal tenía, para rebelión, pro-jurisdicción y mando, una pena de seis meses. La pena máxima era seis meses en el Código Penal Normal. Yo llevaba dos años,

entonces yo pedí pena cumplida. Se demoraron en hacer todos los trámites, pero finalmente me dieron la libertad por la pena cumplida.

Yo quiero decir que un país donde alzarse en armas con mando tuviera una pena máxima de seis meses, era un país donde eso prácticamente era un derecho. Y eso venía de la historia de Colombia del siglo XX. Eso era el Código Penal de 1936, con las modificaciones que se hicieron a lo largo de los años del siglo XX, especialmente la que tuvo que ver con los alzamientos armados del Partido Liberal contra el gobierno Conservador, tanto en la época de Ospina Pérez como en la época de Laureano Gómez, el período llamado “La Violencia” en Colombia, de 1948 a 1957. Aquí era un derecho alzarse en armas contra el Estado. Y eso explica mucho de por qué en Colombia hubo tantos grupos guerrilleros y todavía sigue habiendo grupos guerrilleros hasta hoy. Me parece que ese período de Turbay, el período del Estatuto de Seguridad, fue un período en que se intentaron penas más fuertes contra esa guerrilla, contra esos grupos guerrilleros del país. Estaban las Farc, el ELN, el EPL... Entonces, fue un primer período en que se intentó apretar a los instrumentos institucionales con bastante violación a los derechos humanos, con cortes marciales para juzgar civiles, que después, aunque vinieron los intentos de paz, el primero en la época de Belisario Betancur, pues se dieron pero después tomaron una forma de irrealidad total. Después de que fracasó el intento de paz de 1984 y 1985 entre el EPL, el M-19, las Farc y Belisario Betancur, separados pero simultáneamente... cuando eso fracasó, lo que pasó en el país es que no se tomaron medidas legales, represivas o más severas, sino lo que hubo fue el homicidio sin fórmula de juicio, el homicidio extrajudicial. En el período de 1985 y 1990 se suprimió de la faz del país a la Unión Patriótica. Al M-19

le mataron 50 de sus 60 comandantes en ejecuciones extrajudiciales. Lo que hubo no fueron leyes más estrictas, sino una especie de represión de hecho que tenía como elemento central la ejecución extrajudicial. Ese es el escenario de los años 80 en pocas palabras.

## **2. ¿Duele más la tortura por su propio Gobierno, por su propio país?**

Yo no voy a defender la tortura por que la sufrí. Para que ustedes tengan una idea de cómo fue eso, yo no estuve en el período de las peores torturas, las peores torturas fueron en el 79, en el 80 no eran tan intensas. Eran un poco menos, pero eran muy bravas. Eran tan bravas que cuando yo salí de la Escuela de Caballería y me mandaron a La Picota, yo decía: “qué cárcel tan linda, qué belleza, yo estoy feliz, estoy llegando al cielo”. Los presos que estaban en La Picota decían: “hermano, a usted se le corrió la teja. ¿Cómo va a decir que este antro es bonito?”. Porque esa vieja Picota tenía cien años, no eran los edificios nuevos de hoy, era una cárcel viejísima, deteriorada, sucia, en pésimo estado. Pero era tanta la diferencia entre estar metido en esa caballeriza, donde todas las noches me pegaban, me pusieron electricidad, me colgaron, donde después me pusieron (...) y todo lo demás, salir de ahí era llegar al cielo. Yo le pregunté a ellos, el último día que estuve en esa Escuela de Caballería, todo el tiempo vendado, hubo una reunión, tuve una serie de personas que me di cuenta que eran de más alto rango, por la formación de las preguntas y del diálogo, debían ser oficiales del ejército. Es un diálogo muy tranquilo, ya usted expresa cuáles son sus posiciones políticas, una exploración política más que otra cosa, entonces yo les pregunté al final que por qué habían sido tan gentiles conmigo, que si me iban a mandar a la cárcel y voy a salir de aquí. Dije una cosa: “¿ustedes por qué torturan a la gente?”. Me

dijeron: “esto no son torturas, son técnicas de interrogatorio. Usted tiene que firmar un documento en donde diga que lo hemos tratado respetándole sus derechos humanos. Si no lo firma no se va de aquí”. Yo les dije, “¿dónde firmo?”. Inmediatamente. Es más, los primeros doce días no me dieron comida, es la huelga de hambre más larga de mi vida sin darme cuenta, porque yo no me di cuenta que tenía hambre. Era más complicado todo lo otro. Solamente me daban agua cuando yo pedía. Mi primera comida fue al día doce de estar allá. Eso es muy duro.

Volviendo a decir que eso es muy duro, muy bravo e inhumano, yo pensaba: “nadie almuerza gratis en la vida. Yo me alcé en armas, por lo tanto, yo tengo que pagar las consecuencias de mi alzamiento armado, y parte de las consecuencias es esta. Yo llegué digno aquí, como comandante de 1500 hombres en el sur del país, y tengo que salir de aquí digno. Eso es lo fundamental, mi dignidad”. Por eso no dije nada de lo que me estaban preguntando. Lo otro era quebrarse, decir lo que uno sabía y perder la dignidad. Esas son cosas muy difíciles de explicar a esta altura de la vida. Dignidad es un concepto abstracto, pero eso fue lo que me permitió a mí aguantar. La dignidad, no más. Yo entré digno aquí y tengo que salir digno. Todo eso tan simple es lo que finalmente determinan el comportamiento de uno en un momento determinado.

Con todo lo que digo, que eso no debería haber pasado, que era inhumano, una situación condenable totalmente, vuelvo a repetir, nadie almuerza gratis. Si ese era el momento que estábamos viviendo y así era el país en ese momento, ese era el costo de las decisiones que había tomado.

**3. Escuché una entrevista en la que decías que el suicidio era una salida y que, en dado caso, lo preferías...**

Sí, claro. Y lo ensayé. ¿Qué pasa? Para poder colgarme de una argolla que había, que de ahí lo colgaban a uno con un lazo, me imagino que era un lazo... para no dejar huellas ponían unas vendas en las muñecas. Eso lo primero que me dijo era que no me iban a matar, porque si no quieren dejar huellas quiere decir que el daño es medido. Eso me dio una primera tranquilidad, pero después yo pensé que no iba a poder aguantar. Eso es muy duro, porque no es un día, y otro día. No, es una noche, y otra, y otra. Cada vez a mí me entraba más pánico.

Toda la noche, hasta que amanecía. A mí me trajeron de Tolemaida, donde estuve las primeras horas, y llegué a medianoche a la Escuela de Caballería. Yo no sabía dónde estaba. Llegué sin zapatos, sin camisa, en Bogotá a las 12 de la noche. Estaba tiritando. Pero yo estaba tiritando más de miedo que de frío, porque yo sabía más o menos lo que iba a pasarme, por lo que estaba pasando en el país. Los tipos me preguntaron: “¿usted está tiritando de frío o de miedo?”. Esa noche empezaron los golpes y las cosas: cuál es tu contacto, cuál es tu próxima cita, cuál es tu automático. Automático era una manera de un contacto: de dónde venís, dónde estabas y yo echándoles cuentos, diciéndoles mentiras. “Ustedes saben, yo soy un profesor universitario, yo no sirvo para esto, me tienen por allá haciendo nada, yo no tengo contactos, de vez en cuando me buscan, yo no hago nada”. Ellos no sabían qué estaba haciendo yo, y no les iba a decir ni de vainas qué estaba haciendo yo.

Pasó toda la noche, amaneció, obviamente vendado. Primero, con esparadrapo, y cada vez que me lo quitaban para cambiármelo me arrancaban las pestañas, las cejas, el pelo, todo. Ya después me pusieron una venda de tela. Pasó la noche, amaneció, estaba de día, se fueron los señores y yo me acosté en el suelo. No había cama, no había nada. Yo me acosté ahí en el suelo, había un soldado y me cogió a patadas: “levántate”. Un soldado, alguien... pero me cogió a patadas. Me levanté pero estaba agotado. Me volví a acostar y me volvieron a dar patadas. A la tercera vez dije: “que me den las patadas que quieran, yo no me levanto”. Me dieron patadas hasta que se aburrieron y se fueron, me dejaron ahí. Empezó ese ciclo en el que yo toda la noche estaba despierto, todas las noches se turnaban en grupos de dos o de tres, para darme golpes, colgarme, en hacer todo el procedimiento que tenían establecido. Se cansaban y venía otro grupo, y así hasta que amanecía. Eso era una vaina feroz, dura. Fue un momento en que dije: “yo no voy a aguantar esto, esto está muy bravo”. Es más, ni ir al baño. Me tocaba hacer pipí y popó encima de la ropa. Yo creo que tenían que entrar con algún tipo de máscara para el olor. Fue una vaina muy fea. Yo dije: “no voy a aguantar esto”. Como en el día no pasaba nada, me desperté a mediodía y me levanté la venda. Me di cuenta que estaba en una caballeriza. El techo era de eternit con unas vigas de madera y había un bebedero para los caballos, que era alto. Me subí al bebedero, me quité las vendas de las muñecas e hice un nudo corredizo. Y lo ensayé. Dije: “si yo siento que no voy a aguantar, me ahorco”. Y eso me dio una tranquilidad tremenda. Tenía una salida. Como sabía que no me iban a matar, sentía que no iba a poder aguantar.

Cuando vi que si no aguantaba me colgaba, me suicidaba, yo me tranquilicé. Eso me llevó a aguantar el resto de días que estuve ahí. Al día doce me dijeron: “¿te quieres ir

a bañar?”. Pues claro que me quiero ir a bañar. Entonces me fui, me bañé, lavé la ropa y empezó otra etapa, que es la del pentotal. El pentotal es el suero de la verdad, le dicen así. A mí me lo dieron en un cigarrillo. Yo fumaba en esa época, entonces a la tercera fumada me di cuenta de que me habían dado algo. Es como una traba, uno está como metiendo y sacando la cabeza del agua. Hicimos conversación suavemente. Eso me lo pusieron como tres o cuatro días más. Ya después no quise recibir cigarrillos, entonces me lo ponían a la fuerza, con un embudo.

Para responder su pregunta, que ya la respondí de todas maneras, la posibilidad del suicidio sí me dio la fortaleza para aguantar el último período de todas esas torturas.

**4. Leí el caso de un muchacho que se llamó Juan Marcos Zambrano. Me llamó mucho la atención. Lo saqué de un libro que escribió Rosemberg Pabón, ‘Así nos tomamos la embajada’, que contaba que al muchacho lo torturaron y lo mataron. Fue un símbolo de dignidad, compromiso y lealtad al grupo. Fui a investigar un poco sobre el caso y no había tanta información...**

Yo no me acuerdo mucho exactamente del caso de él cómo fue. Fue una época muy intensa. Ahí hubo una muchacha que se llamó María Etty Marín, que los militares le decían la muda. Ella no solamente les decía mentiras, como yo, para que no me fregaran, despistándolos. María Etty no decía nada. Silencio total. Entonces, los militares le pusieron “la muda hijueputa”. A ella no la mataron, pero sí la trataron muy duro en el período más intenso. Creo que el símbolo más destacado de los compañeros nuestros era ella porque fue capaz de mantener silencio durante veinte días, en el período de las torturas más intensas.



A Marcos Zambrano sí lo mataron, pero no me acuerdo bien de los detalles.

**5. ¿Y por qué el silencio alrededor de estos casos? Yo siento que mucha gente no conoce estas historias, estas torturas...**

Eso era normal. Le cuento. Mi mamá sabía que yo estaba en la Escuela de Caballería y me llevó una ropa. El día que me iban a mandar para La Picota, me dijeron: “su mamá estuvo por aquí y le dejó una ropa”. Me la dio y yo la cambié.

Eso se sabía, hasta que Carlos Lleras salió a decir: “hay torturas leves, graves y mortales”, en el país no empezó a haber una reacción en contra de la cultura. Eso eran técnicas de interrogatorio y punto. Y nosotros, los que estábamos sometidos a eso, al final, como te estoy diciendo, aceptábamos que ese era el costo de lo que habíamos hecho.

**6. Vi que mencionabas que la lectura llamaba a la rebeldía. ¿Por qué?**

Porque ilustra. Yo soy ingeniero. Nerd total, con cerebro de concreto. Cuando yo empecé ingeniería, a mí no me interesaba nada de nada. A mí me interesaban las matemáticas, la física, mi oficio, lo que estaba estudiando. Estudié Ingeniería porque me gustaba la física, precisamente, sobre todo la de décimo: estática, dinámica, movimiento acelerado... Esas cosas me gustaban. Por eso estudié Ingeniería. Entonces yo no me metía sino en eso, pero los movimientos estudiantiles y el fraude electoral de 1970 fueron los que me empezaron a abrir el mundo.

En 1971, sobre todo en el 72, hubo un movimiento estudiantil grande que tocó a los ingenieros por primera vez en mi universidad, la Universidad del Valle. Yo era el

presidente del Concejo Estudiantil de Ingeniería. Entonces, empecé a interesarme por otras cosas distintas a la ingeniería, y era por entender el mundo. Ahí, las lecturas fueron fundamentales. Es ver qué más hay, además de Ingeniería, en el mundo. ¿Cómo son las relaciones entre los seres humanos? ¿Cómo son las sociedades? ¿Cómo es la sociedad colombiana? Y claro, esas lecturas, que en el tiempo eran de izquierda (a las que tenía acceso), me ayudaron a entender que había una manera distinta y mucho más completa de entender el mundo, y que me llevaron a la rebeldía.

Fue una combinación de hechos, como el fraude electoral que le hicieron al General Rojas Pinilla. Yo pensaba: “si a un general retirado y conservador le hacen fraude, ¿a quién no le van a hacer fraude en este país? ¿Qué hay que hacer? Lo que nos enseñaron nuestros papás, nuestros abuelos, nuestros bisabuelos: alzarse en armas”. Lo que pasa es que, claro, el alzamiento armado en esa época era irse para las Farc, que no me gustaban: marxista, leninista y línea Moscú; para el EPL: marxista, leninista y línea Pekín. ¿Si no hablaba ruso, cómo iba a hablar chino? (risas); y el ELN, que andaba en un problema porque había matado al padre Camilo Torres. Estaban en descomposición y en una serie de problemas internos complicados. No había dónde, entonces no me metí a una guerrilla inicialmente, hasta que salieron los del M-19. Esos sí me gustaron. Yo ya era ingeniero, profesor universitario, trabajaba con los norteamericanos en la Universidad del Valle, recibí una beca de Rockefeller... Entonces, ellos me deslumbraron. Eran nacionalistas y estaban respondiendo al fraude electoral del 70. Los busqué hasta que los encontré.

Pero claro, la lectura sí, en esa época, era un mecanismo para tener información que lo llevaba a uno a la rebelión.

**7. Y cuándo entró al M-19 lo querían infiltrar...**

Sí. Yo trabajaba con Rockefeller, con la Fundación Ford, con una fundación estadounidense que se llama el IDLC, entonces me dijeron: “hermano, pues infiltrese en la CIA”. ¿Pero, cómo se infiltraba uno en la CIA? Era imposible. Para los compañeros míos yo era un tipo muy raro, alguien que trabajaba con los gringos, metido en el M-19, ¿qué está haciendo aquí? Yo creo que ellos pensaron, primero, que yo era un infiltrado y que tenían que tratarme con cuidado. Por eso pasaron unos años en que yo no hacía nada. Después me fui a estudiar a Inglaterra, hasta que, por fin, me metí de lleno.

**8. ¿Cómo cree que se manejó la situación de la Toma de la Embajada? ¿Cómo la manejó el Gobierno?**

Yo eso lo seguí desde la distancia. Estaba en el Caquetá en ese momento y yo no sabía que se iban a tomar la Embajada, no tenía ni idea, hasta que un día escuché por radio. Le hicimos seguimiento a la distancia. Fue un manejo humanitario de la solución de un tema, pero de todas maneras el M-19 salió con una imagen positiva frente a toda la situación. En general fue una solución incruenta. Ahí, el M-19 llegó pidiendo la liberación de los presos y no liberaron ni uno. Y plata, y lo que les dieron fue un millón de dólares, finalmente. No sé bien quién dio esa plata, como eran embajadores de trece países, no sé cuáles de esos países contribuyeron para que dejaran en libertad a los embajadores. Pero, en general, fue un manejo incruento de la situación... la solución fue incruenta.

## **9. Palacio de Justicia**

A mí me parece que fue un error gravísimo del M-19. No hubo una evaluación concreta del momento político. Quince días antes de la toma del Palacio de Justicia, le habían hecho un atentado al comandante del Ejército. ¿Cómo querían que reaccionara el Ejército? Estaban cargados de tigre... le habían hecho un atentado, le habían disparado, el tipo se tuvo que tirar al piso del carro, entonces ahí hubo un error de apreciación total sobre el momento político y sobre el tipo de respuesta que podía tener el Estado.

Eso fue un error gravísimo del M-19, que fue seguido de otro error gravísimo que fue la recuperación a sangre y fuego. Fue un momento muy desafortunado. Tanto que el M-19, hasta ese momento, era muy popular, y después de eso la popularidad se vino absolutamente al suelo. Sí hay una diferencia muy grande con la Toma de la Embajada.

## **10. Yo quiero hablar del perdón...**

Le voy a contar una anécdota. Yo fui senador del 2006 al 2010 y siendo senador, en una oficina como esta, pidió cita un sargento del Ejército retirado. Vino y se sentó dónde están ustedes, y me empezó a contar que él participó en el atentado contra mí. Le pregunté: “¿y usted por qué me cuenta eso?”. Me dijo: “porque a mí me retiraron cuando me faltaban seis meses para mi media pensión, cuando llevaba catorce años y medio, y los que eran mis jefes en esa época siguen ascendiendo, y yo estoy pasando hambre. Yo quiero servirle de testigo para que usted los denuncie a ellos”.

Le dije: “mi sargento, muchísimas gracias por su visita, le agradezco mucho la información que me dio, pero yo no le voy a servir a usted para su desquite. No voy a poner

ninguna denuncia, no voy a denunciar a nadie porque esta página ya pasó. Esos hechos ya pasaron. La pierna no me va a volver a crecer, no voy a volver a hablar con claridad como hablaba antes, todos los problemas por el atentado... yo ya perdoné, estoy livianito, de manera que lo siento mucho, no le puedo ayudar, siento mucho que lo hayan retirado del ejército, pero no voy a servirle a usted para nada”.

Pasaron los años y estando como Gobernador de Nariño llegó un oficial de los que él me había mencionado, que habían participado en el atentado contra mí. Trabajamos muy bien. Él sospechaba que yo sabía y yo sabía quién era él. Sin embargo, trabajamos sumamente bien porque el perdón aliviana y permite mirar hacia el frente.

El perdón es extraordinario, no hay que pedirlo, lo otorga uno gratis porque lo alivia. Y eso también se ha aplicado en víctimas de la guerrilla. Yo he visto a muchas de las víctimas de las Farc haciendo lo mismo, pero mucho más la gente que estuvo directamente afectada por los hechos. El que está mirándolo de más lejos no entiende eso, porque no está sintiendo lo mismo que la víctima.

**11. ¿Cree que es necesario que se hable de este tema (presos, torturas, de lo que ha quedado enterrado en la historia)?**

Sí, como punto de referencia de lo que pasó, como historia. No para nada más. He conversado con hijos de compañeros muertos en esa época y ellos querían procesos judiciales. Yo les dije que no... a lo sumo, historia.

Esto no es un asunto de desquites, ni de nada. A nosotros nos perdonaron, también. Nos perdonó mucha gente. Es que nosotros le hicimos daño a este país en ese alzamiento

armado. No hay guerra sin daños. No solamente se los hacen a uno, uno los hace y muchos. El perdón es de dos direcciones. Claro que a veces se perdona en un solo sentido, pero es una minoría. La mayor parte de la gente entiende que cuando se pasa la página se pasa para todos y por todos.

Yo diría que para entender lo que pasó, como historia, hasta ahí y no más. A veces se muestra que los malos son solo de un lado, y no, los malos es la guerra, el conflicto. Un conflicto armado no hay manera de hacerlo sin que tenga daños colaterales. Por lo tanto, lo mejor es el fin del conflicto. Eso es una bendición. Y entenderlo fue un mérito. Haberlo entendido antes que nadie en América Latina. La primera paz de América Latina la firmó el M-19 y Carlos Pizarro. Él fue el líder de ese proceso. Esa sí fue la decisión inteligente, haber entendido que el conflicto armado no servía sino para producir daño y ponerle fin, pero no más. Creo que eso fue fundamental. El perdón y el recibir perdón son dos cosas necesarias para que el conflicto termine definitivamente.

## Apéndice 2

**Entrevista al General (R) Jaime Ruíz Barrera, Presidente de la Asociación colombiana de Oficiales en retiro de las Fuerzas Militares (ACORE) y Juan David Ramírez Anzola, Asesor sociopolítico Acore. 4 de diciembre del 2018**

- 1. Quisiera un poco de contexto, porque estoy revisando las posiciones de los actores políticos, desde lo militar y desde el M-19. Entonces, ¿cómo se vivió el Estatuto de Seguridad desde este ámbito militar?**

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** Yo creo que lo más importante es precisar algunos términos antes de tocar el tema: cuando hace referencia a las acciones terroristas del M-19 y sus presos políticos, estos que infringieron la ley no eran presos políticos. Fueron procesados penalmente por sus actividades terroristas. Y las actividades terroristas del M-19 tuvieron que ver por esa época no solamente con el robo de las armas en el Cantón Norte sino también otros hechos posteriores como fue la Toma de la embajada de República Dominicana. Y más adelante, aunque fue en otra época en el gobierno siguiente, Belisario Betancur, lo que fue el Palacio de Justicia. Esto para enmarcar exactamente qué era el M-19, cómo actuaba y cómo se colocaban al margen de la ley por sus actividades criminales.

¿Por qué surge entonces el llamado Estatuto de Seguridad? Yo era en esa época oficial en servicio activo, Teniente Coronel, y para la época la alteración del orden público por parte de las organizaciones terroristas del momento, entre ellas, el M-19 que comenzaba a

surgir. Otras ya existentes como las FARC, el ELN y el EPL causaban mucho daño a la institucionalidad del país y se constituían en una grave amenaza para la población civil.

La legislación del momento, para su aplicación dentro de los procedimientos penales, no era suficiente para contener este tipo de amenaza. En estas circunstancias, el gobierno de la época decretó, lo que se llamaba en ese entonces, el estado de sitio que le otorgaba facultades especiales al Presidente de la República para tomar medidas en materia de orden público. Entonces decretó el Estatuto de Seguridad.

Era una serie de normas de carácter penal, más rigurosas que permitiera enfrentar esta amenaza. Se le otorgó en ese momento facultades a la justicia penal militar, no a los militares, a la justicia penal militar para que adelantaran los procesos penales dentro de procedimientos más expeditos. Porque la característica de la justicia penal militar era que eran procedimientos verbales. La persona que tenía que comparecer ante la justicia penal militar asistía a un consejo verbal de guerra donde se cumplían con todas las garantías procesales existentes en el momento, para su defensa, para controvertir las pruebas. Había un jurado, se desarrollaba el proceso, había un consenso, intervenía el que acusaba, intervenía el defensor. La persona inculpada respondía y después se tomaba la determinación, la sanción penal: o había sanción o había exoneración. Muchos casos fueron exonerados porque no hubo pruebas suficientes o pruebas creíbles. Eran unos procedimientos muy rigurosos. Tan rigurosos eran que fueron supremamente respetados y aceptados por el ciudadano común. Eso fue lo que caracterizó y dio origen al llamado



Estatuto de Seguridad y el por qué se implantó. No duró mucho, duró prácticamente el período de gobierno del Presidente Turbay, él antes de entregar el gobierno lo derogó.

Tan abierto fue este proceso que aquí se permitió la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; intervino la Corte Interamericana de Derechos Humanos; intervino Human Rights como organismo también que propende por el respeto de los derechos humanos. En esa época hicieron múltiples acusaciones la extrema izquierda radical contra las Fuerzas Militares, particularmente contra el Ejército, por supuestos excesos y torturas y cosas que nunca se comprobaron. Nunca fueron comprobadas. Y las mismas organizaciones internacionales que aquí estuvieron no pudieron demostrar que eso hubiera ocurrido. Así pues, que fue la famosa propaganda que comenzó a pregonar todas estas corrientes de la extrema izquierda con lo cual querían hacerle ver a la comunidad internacional que Colombia era un país donde no había respeto por los derechos humanos. Entonces todo fue un montaje.

Si usted entra a internet y pone ahí este tema y escucha, por ejemplo, a los Jesuitas; y escucha, por ejemplo, al CINEP; y escucha por ejemplo al padre de Roux; y escucha, por ejemplo, al padre Giraldo ellos tienen un cuento y una novela muy bien montada en contra de las Fuerzas Militares. ¿Por qué? Porque ellos se han convertido en la herramienta más eficaz para conseguir la guerra jurídica contra abusos militares y policías que han cumplido una misión constitucional que es la de preservar la institucionalidad democrática. Entonces nos tachan de violadores de derechos humanos; nos tachan de enemigos de la paz; y nos tachan de cualquier manera. Son acusaciones que difunden a través de cualquier cantidad

de comunicados. El CINEP, Padre de Roux, Padre Giraldo han sido autores de libros donde hacen un ataque feroz a la Fuerza Pública. Nombres como “Noches y Niebla”, ese es uno de sus documentos donde lanzan una cantidad de imputaciones sin pruebas. Al punto en que todos han sido demandados, especialmente el Padre Giraldo y no ha querido concurrir a los tribunales. ¿Con qué pretexto? Porque su condición sacerdotal le impide proporcionar información que él ha recogido bajo el solemne secreto de la confesión. No está obligado a decir nada. Él puede acusar, sí pero no decir cuál ha sido su fuente, cuáles son las pruebas. Ha sido citado y demandado por falsas imputaciones, entonces ese ha sido su argumento. No ha asistido a una sola de las citaciones que ha tenido por razón de estas conductas.

**2. Teniendo en cuenta que lo que usted estaba afirmando sobre estas acusaciones y este montaje, ¿Cuáles creen que fueron las consecuencias o la consecuencia del Estatuto de Seguridad?**

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** La consecuencia... a ver, los mejores efectos del Estatuto de Seguridad fueron los que permitieron que el país como tal (que es un régimen democrático) y que sus instituciones frente a esta gravísima amenaza subsistieran. Y le correspondió, no, al Estado colombiano a través de su sistema judicial, a través de su Fuerza Pública cumplir la tarea. Así pues, de eso fue una gran ganancia, lo cual no le gustó a la extrema izquierda, que quería subvertir el orden, cambiar el estado de cosas como el M-19, y la intención era la toma del poder, para imponer lo que Petro quiere ahoritica: socialismo del siglo XXI. Y que le están metiendo a esta juventud, a ustedes, lamentablemente con

mucha habilidad en las universidades y que Petro es la alternativa, por Dios (un comentario aparte).

**Juan David Ramírez Anzola:** Claramente fue una herramienta para la institución para combatir, digamos, todos estos actores, tú los llamas políticos, digamos que hay unos elementos que no los hacen ver como actores políticos. Precisamente en la actualidad hay un problema con varios integrantes de la Fuerza Pública, y es ese vacío jurídico que no hay una política, digamos, contra, una política pública contra donde está el elemento de seguridad y defensa nacional. Este Estatuto, en esos cuatro años, le dio esa herramienta a la Fuerza Pública, para abordar y que no existiera un vacío jurídico al actuar ellos frente a las organizaciones terroristas.

En este momento hay ese vacío jurídico, no hay una política... en esos cuatro años sí existió esa herramienta que sí fue bastante aprovechada por la Fuerza Pública para combatir todos estos elementos. Entonces una de las conclusiones que yo creo que debes tener en cuenta para tu trabajo es precisamente ese vacío actual, que incluso desde ACORE se está buscando, una política de seguridad y defensa nacional precisamente para que sea una herramienta jurídica, porque tú sabes que el manejo de las armas, el monopolio de las armas tiene una serie de limitantes y a la vez de en el marco de los Derechos Humanos y demás. Entonces este tipo de herramientas lo que le dio a la Fuerza Pública, en ese momento, fue actuar bajo un sistema institucional. Una herramienta muy válida, que la Fuerza Pública supo aprovechar de una manera eficaz.

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** Lo más evidente, si quieres tener una base de comparación, época Turbay-Estatuto de Seguridad, se opone a una época supremamente crítica, gobierno de Belisario Betancur. Abre las puertas generosamente, para buscar a través de unas negociaciones de paz, que depusieran las armas estos grupos subversivos. ¡Y concedió todo! Todas las exigencias que se hicieron en ese periodo. Pues, el proyecto de Betancur, con ánimos de lograr esa paz, entregó todo. Y tenemos el caso de las FARC, entonces las FARC no se contentaron con la región de La Uribe, sin entregar las armas; las fuerzas militares a los cuarteles... no hubo ninguna acción militar contra estas organizaciones. Igual ocurrió con los otros grupos. Todos negociaron con el presidente Betancur.

Y vino el recrudecimiento de la violencia, pero ya no actuaban a nombre de las FARC o el ELN, sino decían nombres distintos, ¿no? Las cuadrillas de Pedro León, cualquier nombre... pero eran los mismos haciendo las mismas cosas, aunque supuestamente era un estado de negociación. Eso fue un fracaso total. Eso dio origen para que más adelante, el gobierno Pastrana, que también pues la situación no se pudo controlar, hubo intentos de negociación con las FARC, recuerde la famosa "Silla Vacía", Tirofijo fue y no asistió... bueno, en fin, todo lo que pasó. Y vino el fortalecimiento de todas estas organizaciones. Aquí no se podía andar por las carreteras, los retenes ilegales se encontraban en cualquier parte, los secuestros, la extorsión, el narcotráfico que hubo... el país se nos desbarató. Vino el gobierno de Uribe y hay un remedo, quizá, de lo que podría ser algo que aplicó Turbay, el Estatuto de Seguridad, y Uribe aplicó el de Seguridad Democrática. ¿Qué era la Seguridad Democrática? Era sencillamente fortalecer la acción militar, ejercer un control

territorial, y actuar contundentemente y ofensivamente contra esas organizaciones. Ese fue el éxito del presidente Uribe, por eso lo reeligieron. Durante el periodo Uribe, las organizaciones terroristas fueron supremamente golpeadas. Entonces, eso, si me preguntan de qué sirvió, sirvió precisamente para preservar la institucionalidad de este país, la vigencia de la nación, la vigencia del Estado.

**3. Entrando un poco al tema del concepto “preso político, un concepto en disputa... varios dicen que, en el caso del M-19, son “actos terroristas”, pero también hubo sentencias injustas que llevan a considerar a los guerrilleros como presos políticos. ¿Por qué es tan difícil determinar este concepto?**

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** A ver, el concepto del preso político se da en los regímenes, como en el caso de Venezuela, Caso Cuba, Caso Bolivia, Caso Nicaragua, como el caso de Ecuador en la época de Correa, como el caso de Argentina en la época de los Kirchner, no... donde el “Estado soy yo”, donde el ejecutivo, el legislativo y el judicial están a nombre o en control total de una persona. Son las dictaduras. Entonces, si uno mira el caso de Venezuela, quien se oponga al régimen o al sistema, ya es un enemigo del sistema y va a la cárcel como un preso político. Aquí no hemos tenido un régimen parecido ni al de Cuba, ni al de Venezuela, aquí prevalece la institucionalidad democrática, el Estado a través de su legislativo, ejecutivo y judicial. Quien va a la cárcel, en un proceso penal, es porque ha infringido la ley, y porque la ley está establecida, y porque hay una constitución. Y porque en el caso nuestro, los militares, somos los responsables y los garantes que eso que

dice la ley, se cumpla. En función de qué, de proteger esta institucionalidad, de proteger a la población civil, de proteger nuestra soberanía. Todos esos valores, que son valores supremos, son los que hay que proteger.

Así que cuando hablan de presos políticos, eso es lo que dicen los terroristas, Petro [imitando a Petro] “yo fui preso político por mi militancia en el M-19”. No señor, él estuvo preso porque le encontraron en Zipaquirá unas armas en facultativo las Fuerzas Militares, porte ilegal de armas, no fue preso político. Los miembros de las FARC que el presidente Santos generosamente puso en libertad, que eran algo así como 5000 miembros de las FARC sindicados de secuestro, extorsión, terrorismo... ellos decían “son nuestros presos políticos”; el señor Santrich, está preso ahorita por estar rodeado en un tema de narcotráfico, para ellos es un preso político. Entonces para el Padre Giraldo son presos políticos. Esa es la gran diferencia. Aquí vino la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aquí vino la Corte Penal Interamericana, la Corte de Derechos Humanos, aquí vino Human Rights, porque aquí es un régimen abierto, aquí es una democracia, aquí se respetan los derechos... el derecho a la protesta. El derecho a la protesta, cuando se excede, cometen o no la violación de otras leyes. Señores esos que van a los Transmilenios allá a lanzar esos cocteles molotov, o bien contra la gente o contra la policía, como vimos hace poco una agresión de estos terroristas. Eso no lo contempla el derecho a la protesta. Pero entonces para ellos, en el momento en el que quedan sometidos a una sanción penal, en una cárcel, es por presos políticos. Por eso digo desde el principio, cuando me dijiste la palabra presos políticos es importante....

**Juan David Ramírez Anzola:** Por eso tienes que tener en cuenta, Laura, no sé si hayas leído sobre los delitos políticos. Esos están tipificados aquí, en nuestra constitución. Pero como dice, mi general, si van más allá de esos tres delitos, creo que son tres delitos, ya deja de ser un prisionero político, porque sea por extorsión, narcotráfico, eso no tiene nada que ver con el delito político. Entonces tienes que también mirar el concepto de delito político como ha sido tipificado en el país y cómo la izquierda lo ha aprovechado para manejar un lenguaje y manipular un imaginario colectivo.

**4. De hecho, leí que Turbay Ayala dijo una vez que “el único preso político de Colombia soy yo”. Quería saber qué opinaban de esa frase.**

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** Una caricatura muy simpática de la época, donde aparecía Turbay, creo que esa era de Ozuna, aparecía el general Luis Carlos Camacho Leyva, que era el ministro de la época. Como hubo tanto protagonismo de las Fuerzas Militares y la Policía, con el tema de proteger esta institucionalidad, y las capturas de hacían por parte de la Fuerza Pública y se hacían los consejos verbales de guerra. Entonces había una imagen nacional e internacional de que esto era una especie de régimen militar, o de lo que sería un régimen militar. La caricatura del momento, estaba el general Camacho Leyva en su despacho, y el periodista que lo está entrevistando le pregunta: “General, inicio, se habla insistentemente de un posible Golpe de Estado”, contesta el general Camacho Leyva: “No creo que Turbay se atreva”. (Risas). Los cuentos de la época, es que decir que los militares asumieron el control, no. No es que no hayamos sido respetuosísimos con el

estado de derecho. La cultura nuestra es respeto total a la autoridad civil de la nación, de eso no hay duda.

##### **5. Bueno también quería entrar al tema de la toma de la Embajada.**

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** Bueno, la toma de la Embajada. A ver, fue una acción muy bien manguitada por parte del M-19. El robo de las armas, pues, dio oportunidad para una reacción por parte del Estado, y la mayoría de los corresponsales fueron capturados y procesados penalmente, encarcelados. Entonces la organización estaba muy mal, muy maltrecha, quiso causar un golpe de opinión nacional e internacional. Planearon muy bien una reunión en la Embajada de República Dominicana, donde asistían embajadores de veintitantos países, entre ellos el embajador de los Estados Unidos, donde asistía en nuncio apostólico de su Santidad, entonces era un golpe propagandístico muy importante. ¡Y lo hicieron!, vino un proceso de negociación. En ese proceso de negociación que duró algo así como más de un mes, cuarenta días creo que fue que duró eso, se acordó que se soltaban a todos los embajadores, a todos los diplomáticos, y a ellos se les permitía irse para Cuba. Y recibieron una plática, además, y un avión enviado de Cuba, de una empresa cubana, que los recogió a estos integrantes del M-19. [Ellos] Se llevaron unos rehenes, unos embajadores, para Cuba, para garantizar que llegaran a Cuba. Y eso fue un golpe publicitario importantísimo. Allá en Cuba volvieron a reentrenarse, el gobierno cubano siempre ha facilitado todas esas cosas, y más adelante volvieron al país. Empezaron por la zona del Chocó, luego en Nariño, luego en el Pacífico, y continuaron aquí en sus andanzas terroristas.



**Juan David Ramírez Anzola:** Eso no fue una acción política, fue una toma de rehenes y eso está tipificado como un crimen de guerra. Entonces tienes que ver que no fue una acción política, ni mucho menos, fue una toma de rehenes y está tipificado en el Derecho Internacional.

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** Si usted tuviera la oportunidad de colocar aquí al Padre de Roux y hacerles la misma pregunta, la respuesta sería muy diferente.

**6. Sí, yo tuve la oportunidad de hablar con Navarro Wolff, y claro, el discurso es totalmente distinto. Lo que me llamaba mucho la atención, es que él también decía que nadie almuerza gratis, que todas estas torturas, cuando él me contaba que lo llevaron a él a una escuela de caballería, que lo torturaron...**

**Juan David Ramírez Anzola:** ¿A él?

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** Él nunca estuvo preso. Mentiroso, como todos. Lo que pasó con Navarro Wolff... él nunca actuó aquí en Bogotá, él actuaba era en Cali. En Cali le hicieron un atentado, él estaba allá en un sitio reunido, en una cafetería, y alguien en una moto pasó y botó una granada, la granada explotó y le volaron una pierna. Él nunca estuvo preso, intervino la policía en el sitio y lo llevaron de urgencia a un hospital, le salvaron la vida... ¡Los policías!

**7. Él habla precisamente de eso, del perdón y la reconciliación...**

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** (Risas)

**Juan David Ramírez Anzola:** Él nunca estuvo detenido, para que sepas. Pero bueno, igual no lo va a decir públicamente, mi general. Navarro Wolff, me refiero.

**General (R) Jaime Ruíz Barrera:** No, no, es que él no estuvo detenido. Eso no fue cierto. Y seguramente dice que lo torturaron a tal punto que le cortaron la pierna.

### Apéndice 3

#### **Reseña del cuento *El mango y las moscas* por Luisa Victoria Álvarez Gómez de Asfaddes**

El cuento elaborado hace honor al padecimiento de una madre cuando enfrenta la desaparición forzada de su hijo en un contexto de violencia y control estatal como sucede en su pueblo bajo el Estatuto de Seguridad que el gobierno ha impuesto.

La angustia y el miedo que genera al pensar en un guerrillero que a causa de las condiciones estructurales del país decide alzarse en armas para cambiar los ideales que rige la sociedad, conllevó a Clara (la madre) a que guardara silencio y ocultara el verdadero motivo por el cual no encontraba a su hijo. Ante la insistente ayuda de Roberto, un Coronel retirado de la institución militar que en medio de la búsqueda y gritos desesperados de la mujer decide ayudarla y trata de guiarla en medio de una situación de represión.

El cuento de manera corta aborda la situación puntual en el momento en que un familiar comienza la búsqueda de su ser desaparecido, motivo por el que, Clara decide contactar al Alcalde del pueblo. Un personaje bien descrito, quien tiene la función de hacer cumplir las leyes y mandatos del gobierno nacional sin objeción alguna, pero que deja en una condición de desprotección a los habitantes de su territorio bajo las órdenes ejecutas por los militares.

Los militares juegan un papel importante en el desarrollo de la historia, pues llegan al territorio a intimidar, controlar y vigilar para evitar la presencia de acciones insurgentes,

consideran a cualquier persona que cuestiona al gobierno como amenaza a los valores nacionales y políticos, por lo tanto, son objeto militar y debían ser exterminados. Como en el caso del hijo de Clara, Gustavo Quiñones alias Antonio, quien estaba en manos de miembros del ejército siendo víctima de torturas, según su compañero de lucha entrevistado por los medios porque el grupo insurgente al cual pertenecen se han tomado la casa cuRAL del pueblo, bajo el operativo Democracia y Libertad.

Mientras seguía las líneas de los párrafos e iba tejiendo en mi cabeza la historia no fue una sorpresa entender que hacía referencia al grupo guerrillero M-19, muchas de las acciones mencionadas fueron históricas para el país, y lo que significaba para la época, así mismo fue un paralelo sobre el Estatuto de Seguridad del expresidente Turbay Ayala, durante su periodo de 1978 a 1982, con el cual las Fuerzas Armadas debían combatir al ‘enemigo’ que era amenaza latente de los intereses nacionales.

En el cuento acompañado de ilustraciones que representa a los personajes con características propias, lleva al lector a identificar actores reales del contexto colombiano y hace pensar que podría estar enfocado para un público infantil, sin embargo, su desarrollo y lenguaje se requiere de un conocimiento previo sobre lo que significó y significa un Estatuto de Seguridad y las consecuencias de éste en un contexto de conflicto, para comprender a profundidad que entre líneas se cuestiona al gobierno por inculcar valores totalitarios en la sociedad.

Esto solo puede ser entendido en un público que desee comprender y conocer desde otros lenguajes una época del país, por lo tanto, es un producto literario idóneo para

población juvenil y adulta. Además, podría una herramienta para líderes formadores que actualmente usan diversos formatos para abordar temas políticos en poblaciones desde las sensibilidades, en un momento en que se habla de memoria histórica del conflicto colombiano en el marco de un pos-acuerdo.

“En ese preciso instante, entre tanta conmoción y desconcierto, la madre detectó que el pueblo era un gigante pálido y dormido que se ahogaba con el polvo que escupen las escobas cuando barren millones de esqueletos”

#### Apéndice 4

**Reseña del cuento *El mango y las moscas* por David Antonio Bastidas Bolaños,**

**Filósofo de la Pontificia Universidad Javeriana**

La escritura es una ardua tarea. Su principal dificultad yace, a mí parecer, en la transmutación de lo efectivo en lo posible, es decir, en el paso de lo verídico a lo verosímil, en el acontecimiento creativo en que lo real-contingente se dobla hacia lo fantástico-necesario. La escritura, así, emprende la difícil tarea de crear la narración de una Idea: tomando los datos que proveyó la experiencia, se trata de arribar a la producción de una unidad ideal que, al tiempo y paradójicamente, contiene la esencia y explicación de todo lo que ocurrió y que, por tal razón, nunca puede ocurrir como tal en el mundo de la experiencia. La escritura concibe, entonces, la imposibilidad ideal que subyace a toda posibilidad efectiva. Creo fervientemente que el cuento *El mango y las moscas* de la escritora Laura María Romero logra tal pasaje, creando y recreando el devenir de un pueblo imposible que, al tiempo, es ya la vibrante, complicada y trágica vida de todos los pueblos en que acaecen la animalidad deshumanizante y la memoria colectiva. En lo que sigue, quisiera enfocarme en cómo considero que la autora explora estos temas en su cuento.

##### I. La animalidad deshumanizante

De entrada, dentro de la narración en cuestión todos los personajes aparecen ante el lector en tanto animales. Digo "en tanto" y no "como" porque lo que se juega en el cuento no es la animalización o humanización de los personajes, sino el hecho sorprendente de

que estos personajes, dado que nos encontramos en el campo de la escritura, son ya animales, han devenido ideales animales. El pasaje que opera la escritora es lo que me gustaría llamar una "animalidad deshumanizante". Romero opera una interesante apuesta creativa: lo que en la historia efectiva de Colombia pudieron haber sido "humanos", es transmitido en el campo narrativo como las posibilidades de un animal específico. Ante el lector se presentan cerdos, burros, ovejas, iguanas, corderos, todos ellos animales que extrañamente guardan un aire de familia con el orden y caracteres de lo "humano" pero cuya particularidad reside en que, como lo podemos comprobar en las bellas ilustraciones que acompañan el cuento, son, como tal, animales. El quid reside aquí en que estos animales operan una deshumanización radical de todo actor humano efectivo: verídicamente en la historia los actores fueron "humanos", pero al elevar la historia a la potencia de la poesía, los personajes se desvelan ante la escritora como animalidad, como animales específicos que describen perfectamente el carácter de sus contrapartes reales. Al investigar la historia colombiana, al situar su decurso en la narración de un pueblo cualquiera, Romero desnuda la esencia animal de sus personajes: ante su mirada un alcalde es un burro, una madre desconsolada es una oveja, un coronel confundido es una iguana. Así, podemos decir que, según Romero, el correlato ideal de toda humanidad se guarda en su esencia animal: la contingencia del hombre se explica y recoge en la necesidad del animal. Siguiendo esta intuición, podríamos decir que el humanismo no tiene validez alguna en el campo de la escritura. Aquello por lo que Romero aboga es por la animalidad radical de sus personajes: el "hombre", desde la lente de la escritora, no es más que un conjunto, un ensamblaje de caracteres animales que constituyen y articulan su figura

específica. Partiendo de su actuar, una madre, un coronel, un cura, un alcalde o un policía se revelan para Romero irrevocablemente en tanto animales. La animalidad de los personajes no expresa más que la esencia performativa de los mismos: no hay más que actos, decisiones, iteraciones en el cuento de Romero. El cuento no apunta más que a exhibir este carácter de sus actores. La vida misma del pueblo consiste en su actuar, sea respecto a las fiestas regionales, sea respecto a la libre circulación y comercio de la información privada, sea respecto al olvido de los desaparecidos. Encontramos entonces otro matiz de la tarea de la escritura que antes habíamos esbozado: el doble ideal de la escritura respecto a la efectividad del hecho acaecido guarda, además, la performatividad pura de la historia. Los actos de los personajes que históricamente sucedieron se transmutan en la Idea de un solo acto necesario en la escritura: las miles de desapariciones operadas por el ejército colombiano se condensan en el acto de la desaparición de alias Antonio en el cuento de Romero. Con todo, una porción de la efectiva historia humana de Colombia se transforma, en Romero, en la ideal vida de un pueblo, el cual exhibe la pura performatividad animal de sus personajes.

## II. La memoria colectiva.

Tomando en cuenta nuestra anterior exposición, podemos decir que otro de los temas rectores en la obra de Romero, a nuestro juicio, es la importancia de la memoria, el acto de la memoria colectiva que el pueblo mismo guarda. Esto ya que la memoria colectiva que el cuento completo expone corresponde a una memoria de la animalidad de los actos de los personajes, una memoria encarnada en el devenir del pueblo imposible que subyace como



posible a todo efectivo rincón de tierra del país llamado Colombia. En el cuento de Romero, la memoria no es sólo el acto de contar lo ocurrido, sino la vida misma del lugar en donde ocurrió lo que ocurrió, es decir, la memoria es contada no solo por el narrador, sino también por los actos de los personajes que vivieron en el lugar donde la memoria acaece. Hacer memoria, en este sentido, requiere la escritura de la vida, esto es, la escritura de la potencia de los actos de los personajes que acaecen en la red que se teje como memoria. Por ende, todo el cuento es un gran monumento a la historia efectiva de Colombia, una suerte incluso de contra-historia que teje el relato global, verdaderamente colectivo, del actuar de un pueblo completo y no solo el discurso hegemónico que favorece a ciertos actores. Siguiendo a Romero, la memoria de una desaparición forzosa no pasa por el mero relato estatal o institucional, sino que implica distintas perspectivas: la de Clara, la de Roberto, la del alcalde, el cura, etc. La memoria de la desaparición de alias Antonio implica a todos los actores que, en mayor o menor medida, se ven afectados (esto es implicados, "tocados") por el hecho mismo de la desaparición. Como Romero decide narrarlo es posible descubrir que la memoria es un tema que implica a todos los personajes, variando su especificidad solo en la intensidad de este acto. Así, es posible decir, al tiempo, que la memoria de la desaparición concierne tanto al alcalde como a Clara, pero que la intensidad en que en esta última se expresa es infinitamente más potente que en el primero.

La memoria de la historia es el cuerpo viviente del pueblo. La idea que Romero encarna concierne al latido más íntimo de la memoria de un pueblo imposible, concierne a todos los actores que, en mayor o menor medida, hacen historia al encontrarse inscritos, irremediabilmente, en la historia misma. La tarea de la autora, en este sentido, consiste

simplemente en abrir un espacio, abrir una dimensión para el despliegue de la memoria misma. La autora, en este caso preciso, traza el plano en donde la memoria y sus personajes pueden anudarse en un mismo movimiento, en una misma sucesión temporal. Tal es la tarea de toda poética que Romero presenta con su cuento. La fantasía, la verosimilitud y el ejercicio creativo son formas radicales en que podemos recrearnos una nueva identidad.

La escritura, en últimas, es un útil de creación de Ideas, un útil que crea espacios imposibles en donde la historia de un pueblo puede reflejarse y, posiblemente, quizás reconocerse también.

### Apéndice 5

#### **Reseña del cuento *El mango y las moscas* por Álvaro David Urrea, Profesional en Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana**

Me parece que en términos de contenido el cuento está bien estructurado. La división en cinco partes es adecuada y permite desarrollar los temas con pertinencia, así como ayuda a darle ritmo a la historia. Con respecto al tema de la animalidad, me parece que es un recurso interesante, en especial porque permite nutrirse de todo un imaginario cultural que rodea a cada uno de los personajes, enriqueciendo la narración y el mensaje que esta puede expresar.

Evidentemente hay referencias directas a la presidencia de Julio César Turbay Ayala, tanto por la descripción física del personaje que lo interpretaba (un burro), como por el imaginario que lo rodeaba en el tiempo mismo de su presidencia, expresado en caricaturas de la época. Otro elemento que permite identificar el momento histórico es la mención del Estatuto de Seguridad, que en su época justificó la desaparición, tortura y asesinato de cientos de personas sospechosas de pertenecer a grupos armados que se oponían al Estado.

Además, no hay que olvidar que la mención del robo de la espada de “El libertador” y la toma de la casa cural permiten identificar al grupo guerrillero como el M-19, quien a finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta llevó a cabo numerosas incursiones militares para retar el poder y la influencia del gobierno.

Todo esto permite observar una investigación muy bien informada sobre un periodo histórico sobre el cual se desea tratar y que, así mismo, se busca intervenir. De esta manera, se crea la imagen de que aquel pueblo en el que transcurre la historia es una especie de sinécdoque de Colombia y de los eventos históricos que la marcaron a comienzos de los años ochenta.

Sin embargo, tal vez uno de los aspectos más importantes, y que evidentemente se nutre y se apoya en todos los recursos narrativos descritos anteriormente, es el punto de vista desde el que transcurre la narración. Este cuento se construye mediante la voz de un narrador externo que no es completamente onnisciente pero que de todas maneras tiene acceso a los sentimientos y los pensamientos de algunos de los personajes. Este narrador se centra en las acciones de Clara, la oveja, y de Roberto, la iguana (aunque también se posa brevemente en la figura del alcalde, del sacerdote y del canino de la estación de policía).

Esto permite ver un deseo por contar la historia “no oficial” de las madres de aquellas personas que fueron secuestradas, torturadas y desaparecidas durante el periodo presidencial de Turbay. Pero, algo más interesante aún es que el narrador no se preocupa por darle la voz a los guerrilleros o a los subversivos directamente, pues del hijo de Clara solo se sabe aquello que ella cuenta y lo que dice el Comandante Uno durante la entrevista radial. El énfasis del cuento está puesto en la vivencia de Clara, en esa madre adoptiva que ha decidido levantarse contra un gobierno represivo, violento, corrupto e ineficiente.

Esta acción de centrarse en la madre del “agresor” y del “delincuente” me parece muy acertada, ya que de cierta manera evita caer en sectarismos y extremismos que

generalmente terminan en la manipulación sentimental y en el encomio de sentimientos patrióticos y de populismos que no hacen más que fomentar el odio. Esta historia relata la vida de los que se quedan atrás, de aquellos que deben vivir con las consecuencias de la violencia y con la desaparición de sus seres amados. A la manera de las madres de Soacha, Clara es una fiel testigo de la impotencia frente a la violencia y del abuso estatal. Su lucha reproduce aquella batalla que llevan a cabo cientos de madres que buscan a sus hijos y que se dan cuenta del panorama tan corrupto, inhumano, profundamente clasista y desalentador en el que hemos vivido, vivimos y probablemente viviremos si no se hace algo al respecto. Otro personaje que expresa ese cambio de opinión y ese despertar es Roberto. Este coronel retirado del ejército, aparentemente desilusionado con la causa militar, cambia su punto de vista y su perspectiva frente a la realidad que lo rodea. Si bien al principio del relato se lo ve molesto con la pereza, la ebriedad y el exceso en el que quedaron muchas personas después de un día de fiesta, su forma de actuar y de pensar denotan una clara resignación frente a la realidad que lo rodea. Aún así, el encuentro con Clara, y los esfuerzos que ella lleva a cabo por ayudarla, terminan transformando la manera en la que afrontaba la realidad del pueblo, al punto de que termina pintando las puertas de las casas de muchas personas como un símbolo de protesta y de la sangre que ha sido derramada por el gobierno.

Roberto es el ejemplo perfecto del paso de la inacción, de la resignación, a la acción, a un verdadero compromiso político que busca hacer algo por cambiar el orden de las cosas. Claro está que el mensaje no es muy alentador, pues la historia termina mostrando que por más que unos pocos miembros del pueblo se revelen y denuncien la violencia estatal y oficial, la gran mayoría de las personas están conformes con el orden público y se molestan

más porque alguien haya pintado sus puertas que por el asesinato, la desaparición y la represión violenta a la que están sometidos. Es esta una especie de caverna de Platón moderna, en donde a aquellos que han sido capaces de ver la luz, y de darse cuenta de que el mundo en el que viven no es más que un teatro concebido por personas que desean mantenerlos a todos en la ignominia y la ignorancia, terminan asesinandolos y atacándolos, como si ellos fueran el problema.

Es importante destacar, además, el constante recurso a otras sensibilidades y efectos que van más allá del acto de la lectura y que hacen referencia a sentidos como el del olfato. De hecho, a lo largo de la novela persiste un olor a podredumbre, a muerto, a algo echado a perder. Esto no solo acentúa el sentimiento de decadencia, sino que se conecta directamente con lo podrido que está el poder y lo podrida que está la gente del pueblo: muertos en vida que no hacen nada por cambiar las cosas y que están más cerca de aquellos cadáveres cuyas cenizas parecen que estuvieran revueltas entre la tierra que recorre y que compone a ese pequeño pueblo, a esa minúscula patria.

Para terminar, quiero destacar el papel de las ilustraciones, pues más que llevar a cabo una simple descripción de aquello que se pasa en la historia, complementan el significado de aquello que se dice. A la manera en la que sucede con los libros álbum, aquí el recurso visual habla por sí mismo y complementa aquello que dice la narración, haciendo más claros los referentes históricos, las denuncias que se llevan a cabo y las intervenciones discursivas que, creo, intenta replantear este cuento. Además, estos dibujos permiten centrarse mucho más en la animalidad de los personajes, generando un diálogo muy

prolífico entre la representación del animal, su carga cultural y la manera en la que estos factores inciden y amplían el significado de lo que se está contando.

## Apéndice 6

### **Reseña del cuento *El mango y las moscas* por Jaime Arturo Cabrera, Profesional en Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana**

En principio debo destacar que es un muy buen cuento por la historia en sí, desarrollada con suficiencia, por la efectividad a la hora de apelar a los sentimientos del lector y conmoverlo (con personajes como Clara y su hijo), por la fuerza de sus imágenes, por su hermandad con estilos literarios de otros escritores, entre otras cosas. Desde luego, el cuento comparte parentesco con la expresión garciamarquiana, capaz de producir algo que podríamos llamar “literatura-sinécdoque” (la parte por el todo, la historia de ese pueblo por la historia de cualquier otro pueblo latinoamericano, la historia de este pueblo por la historia de una nación).

Aun así, el cuento logra impulsarse con una fuerza propia y creativa (que se entienda lo positivo de establecer una relación de hermandad con otros estilos literarios) en la que prevalecen los intereses de una autora conmovida de manera particular por la historia nacional y por su propia historia, sustentadas, (re)creadas y cuestionadas por su propio relato. Hay que exaltar, en este sentido, la página 6 izquierda.

En la cuestión de la originalidad, me gustaría resaltar la presencia de una festividad. El origen de las fiestas en los pueblos se remonta a la necesidad de esparcimiento, de alegría (por las penas y opresiones sufridas en la cotidianidad), de anulación de las normas y obligaciones que asfixian en la vida diaria. El cuento así lo manifiesta: la alcaldía hace un



comunicado sobre las excepciones que hará su sistema represivo y de control para el próximo festivo.

El resultado de la fiesta es un espectáculo en el espacio público de gente que parece muerta. Es un guiño que no hay que perder de vista (y que, incluso, abre caminos para eventuales investigaciones): ¿en qué se convirtieron las festividades populares? La pregunta me remite a otro episodio sangriento de Colombia: “El baile rojo” (masacre de los miembros de la UP). Entonces, ¿las fiestas populares empezaron a nublar la conciencia de la gente a punta de alcohol, desorden (téngase en cuenta que no se trata de un desorden de las relaciones sociales-jerárquicas sino de un desorden pernicioso) y olvido (histórico) fiestero? ¿quién o quiénes han logrado subvertir su sentido, de tal modo que se festeje sin memoria donde se derramó sangre? Clara y Roberto lo confirman con desolación y metaliterariedad (cosa muy relevante) en la página 9.

Otro aspecto, que llamó mi atención y me acompañó durante toda la historia, es que, en la primera página, se menciona a hombres y mujeres alistándose para el feriado, y en la siguiente página ya son animales. ¿Se reveló, en un pasar de páginas, lo que ha sido la historia de Colombia? En un suceso, en un renglón, somos hombres y mujeres organizados y conscientes; si acaso, seremos un símil: “como hormigas obreras” organizándonos para un evento; a la vuelta de la página (de un día, de nuestra historia) somos animales obnubilados/embriagados en nuestra propia inconsciencia. ¿Estamos asistiendo a la tragedia de nuestra propia animalización (que, en cualquier connotación, como raza humana, como sujetos de derechos, como seres humanos dignos, estamos

perdiendo: si no estamos en estado salvaje, ¿estamos domesticados?). A veinte años de su muerte, podemos recordar su humor ponzoñoso contrapolítico (volvámoslo personaje del cuento también) con un concepto que está a la espera de explotarse teóricamente (o quizá ya se hizo, pero entonces no lo conozco) y que resultaría muy oportuno para este cuento: la zoonocidad.

El ser humano, tan presumidamente razonante y consciente, está entonces, según el cuento, en un estado de ‘transespecie’, en tránsito, en fluctuación entre lo animal y lo humano (quedándonos más en lo animal –al menos según el cuento–), cuyas variables dependen de voluntades de poder que propician la emergencia de uno u otro componente. El papel del arte, el poder de El mango y las moscas radica, precisamente, en ejercer una fuerza de resistencia que nos devuelva al estado de sujetos sociales, políticos y de derechos. Ni el arte, ni la política, ni los derechos humanos, ni la dignidad humana le conciernen al estado (reino) animal al que tanto nos empujan las clases dirigentes corruptas.

Hay que mencionar también la intervención que hace la autora a la clásica representación animal de los dóciles: las ovejas. En su cuento, las ovejas (tanto madre como hijo) tienen una agencia activa y subversiva: el hijo se une a la lucha, la madre lo busca valiente e incansablemente cuando desaparece. El cuento se destaca, entonces, como una contestación discursiva sobre los “borregos”: los ovinos en su relato no son llevados o conducidos al matadero por su ignorancia e impasibilidad, sino por su activismo, motivados por sus

propios anhelos de un mundo mejor. Cómo no recordar con esto al Cordero de corderos: Jesucristo ♪. Recuérdese que el cordero pascual se degollaba en Israel en la Pascua como signo de liberación (o de recuerdo de la liberación del pueblo judío).

Esto, y lo dicho anteriormente respecto a las festividades me hace pensar que el cuento apunta, en posición de ataque, multidireccionalmente: compete tanto a figuras políticas particulares, así como al pueblo que los pone en el poder (o que, en caso de ser avasallados por tiranía, entonces responden con embriaguez e inconsciencia, como corderos impávidos).

Habría que pensar también en la sentencia que hace la narradora sobre el alcalde burro: él cree que asistiendo a los espectáculos de una pantalla se está al tanto de la opinión pública. Indiscutiblemente, es algo que está apelando al lector desde su materialidad misma (de ser un cuento que narra un acontecimiento): *El mango y las moscas* es un intento (escapado de la censura) válido, informado y riguroso por aproximarse al acontecimiento histórico-político en cuestión (Estatuto de seguridad, régimen militar, Julio César Turbay, guerrillas) desde su especificidad literaria, distinto y legítimo respecto a otros discursos de la información falseados, desinformados, favorables a cierta élite del poder (toda una metáfora sobre el arte riguroso, versión alternativa de la Historia, escapando de los regímenes de control).

Y que esto no se pierda de vista porque aún estamos en un contexto en el que prevalece (o se pugna por) la historia contada por los fusiles del Estado, en el que se confía más en la fácil, efectiva y tergiversada información promovida por los fake news que en la

voz de las víctimas (y, por extensión, en la voz alternativa narrada desde el arte, la literatura, etc.), en el que indigna más la captura de un militar que la desaparición forzada. La narradora así lo condena, apelando discretamente al lector de nuevo, en la página 11: el mango se deja chupar su pulpa, es decir, el verbo ubica al mango ante la posibilidad abandonada (aunque rescatable) de detener su propia putrefacción.

Finalmente, diría que es un texto que anticipa que trabajará con la potencia significativa de las imágenes (literarias, visuales) y lo logra con eficacia: el título del cuento y las primeras líneas sumergen al lector en un ambiente oscuro y sensorial (no sé si esta pregunta es para mí como lector o para la autora, pero: ¿podría funcionar el cuento sin las ilustraciones?, ¿cambiaría en gran o poca medida la vehiculación de su discurso? Yo digo que sí cambiaría muchísimo, y ahí queda evidente el gran trabajo que se hizo como cuento ilustrado): se percibe el olor del mango descompuesto, molesta su presencia y perturban las molestas moscas, y su sentido se direcciona a la imagen de la descomposición social asediada por parásitos que se benefician de ella, por no mencionar que, al establecerse un parecido entre el mango y un rostro pálido, en él se vislumbran las escenas de las masacres en las que las cabezas de los decapitados son un centro espectacular de dolor y de escarmiento, muy afín con lo que está sucediendo en el momento de la aparición de la fruta podrida. Es, en fin, una imagen muy rica, cargada y diciente.

### Apéndice 7

#### **Reseña del cuento *El mango y las moscas* por Catalina Hoyos, estudiante de Comunicación Social y Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana**

En general, mis impresiones respecto al cuento fueron muy buenas. No es muy común encontrar cuentos ilustrados de esta manera que traten temas históricos y políticos. Me parece, para empezar, que es muy interesante la decisión de trasladar un hecho histórico y político ocurrido en Bogotá a un escenario rural, pues me parece que esto permite visualizar que las problemáticas políticas no afectan únicamente a las grandes ciudades sino que es un problema que se expande a las periferias. Se conoce la versión tradicional de la toma del Palacio de Justicia, sin embargo, alrededor de esto ocurren muchas más cosas relacionadas con individuos menos nombrados o del común que no suelen ser tomadas en cuenta.

Me parece que es muy dicente y funcional. Estructuralmente, el cuento expone los roles principales del hecho y no deja cabos sueltos.

En cuanto a la escritura y la técnica narrativa, me gustaron mucho varias figuras o expresiones poéticas como las comparaciones con personajes religiosos o algunos aspectos culturales como lo del apellido Quiñonez/s. Me parece que son elementos que acercan al lector a las tradiciones o creencias nacionales además de limitarse a lo político que sin duda es el elemento central del cuento.

La imagen que más me gustó fue la que le da título al cuento, que, de hecho, me parece bastante apropiado; creo que en esa descripción de la podredumbre de los mangos y las moscas absorbiendo la vida se condensa muy bien la podredumbre política del país.

Sé que el presidente que se dibuja en el cuento es Turbay, sin embargo, creo que es fácil ver en él muchas características de otros políticos nacionales. Veo una crítica a las formas de hacer política y de manejar el poder que me parecieron muy interesantes.

Quiero comentar, para ir pasando al tema editorial, la relación entre el texto y las ilustraciones porque me parece que se logró bastante bien. La ilustración de Turbay me encantó, porque, aunque es representó como un burro, se conservan características muy propias del expresidente como las gafas y el corbatín. La de Clara, me parece que es una ilustración muy acorde con el personaje que representa, pues creo que en Colombia hay muchas como ella (si no me equivoco, es la mamá campesina que tiene como hijo a un militante político de izquierda desaparecido, torturado o asesinado). Las relaciones entre las ilustraciones y los personajes me parecen muy buena, las características de los animales responden muy bien a las características de los personajes.

### Apéndice 8

#### **Reseña del cuento *El mango y las moscas* por Beatriz María Quiñones, madre de familia**

Después de leer el cuento *El mango y las moscas* escrito por Laura María Romero Quiñones, recuerdo al pueblo Yarima de Santander. Era un pueblo donde estaba la iglesia, el puesto de salud y cuatro o cinco casas alrededor del parque. Me impactaba cuando veía que llegaban a reclutar niños para llevárselos a la guerra. En ese momento no importaba si era la guerrilla o el ejército, solo recuerdo la imagen de niños angustiados y de madres llorando cuando los separaban. Según contaba la enfermera del puesto de salud, todos los días salían al parque a esperar que llegaran los camiones llenos de heridos. Era la violencia del Magdalena medio en su furor.

El cuento evoca muchos recuerdos de la violencia del país. El pueblo es la representación del Estado colombiano y sus poderes. La autora nos muestra en su relato la injusticia del Estado, el dolor que le causan a una madre al separarla de su hijo adoptado. Al que le dio todo la protección y abrigo como si lo hubiera parido. Como madre, al leer el cuento, me conmovió la creatividad de plasmar una figura maternal y de convertir el dolor individual en un dolor universal. El arrebato de un hijo es una situación irracional.

A propósito de los apellidos que se escriben con una u otra ortografía recuerdo una anécdota en una comida de amigos donde se encontraba un General de la República de apellido Quiñones. Yo me presenté, pues coincidíamos en llevar el mismo apellido. Su esposa no dudó en preguntarme si mi apellido se escribía con s o con z. ya que este último

lo llevaban solo las personas de color negro y oriundos del Pacífico. Me pareció un poco despectivo su apreciación. Es por esto que este cuento refleja cómo se ha vivido en muchos lugares de las regiones colombianas las inconformidades sociales, raciales y económicas, las diferencias de las ideas y la falta de respeto entre las personas al defender las mismas. Es el dolor de las familias por el derramamiento de sangre entre los mismos compatriotas que impiden de alguna forma la evolución y el desarrollo de un país en búsqueda de la paz.